



El narcotráfico como factor generador de violencia
en el posacuerdo

Edwin Medina Tarazona
Milton Monroy Franco
Mauricio Murillo Mancilla
Ángel Riveros Cruz

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2017

ESD 363-459861

T171

612

**Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Especialización en Seguridad y Defensa Nacional**



El narcotráfico como factor generador de violencia en el posacuerdo

**Mayor. Medina Tarazona Edwin
Mayor. Monroy Franco Milton
Mayor. Murillo Mancilla Mauricio
Mayor. Riveros Cruz Ángel**

Director

Coronel (RA) Oscar López Barreto

Subnúcleo de investigación

**Especialización en Seguridad y Defensa Nacional
Trabajo de grado
Bogotá-Colombia
2017**

88779

Resumen

Una vez finalizada la fase de diálogos con las FARC para la obtención de una paz estable y duradera, y en camino de lograr acuerdos con el ELN, Colombia se alista para afrontar una etapa de posacuerdo. Grandes retos le esperan al país en materia de seguridad, para lo cual es importante la articulación de todos los entes gubernamentales con la sociedad civil a fin de que se logre mantener el estado de tranquilidad deseado. Con sus enormes ganancias y la gran cantidad de víctimas que causa a nivel mundial, el narcotráfico se convierte en uno de los principales factores de inestabilidad en la actualidad.

Debido a los enormes ingresos que el narcotráfico genera, este negocio ilegal se constituye como el motor financiero de las principales organizaciones criminales transnacionales. Indudablemente, en la transición hacia la paz surgirán elementos desestabilizadores que de no ser atacados a tiempo pueden llevar a generar estados de violencia aún más cruentos que los presentados durante el conflicto mismo. El análisis del fenómeno del narcotráfico a partir del año 2011 hasta la actualidad y sus implicaciones en los campos económico, político, psicosocial, militar y medioambiental va a permitir formular una política responsable y efectiva para enfrentar integralmente un fenómeno que genera cada vez más inestabilidad no solo en el país, sino en el mundo entero.

Palabras clave

Narcotráfico, posacuerdo, seguridad, económico, político, psicosocial, militar medioambiental.

Abstract

Once the peace talks with the FARC is concluded for a stable and lasting peace, and in the process of reaching agreements with the ELN, Colombia is ready to face a post-agreement stage. Major challenges await the country in terms of security, therefore, it is important to articulate all government entities with civil society in order to achieve the desired state of tranquility. With its huge profits and the large number of victims it causes worldwide, drug trafficking becomes one of the main factors of instability today.

Due to the enormous income generated by drug trafficking, this illegal business is the financial engine of the main transnational criminal organizations. Undoubtedly, in the transition to peace, destabilizing elements will emerge that if not attacked in time can lead to generate even more violent states of violence than those presented during the conflict itself. The analysis of the phenomenon of drug trafficking from the year 2011 to the present and its implications in the economic, political, psychosocial, military and environmental fields, will allow the government to formulate a responsible and effective policy to face integrally a phenomenon that generates more and more instability not only in the country, but also in the whole world.

Key words

Drug trafficking, post-deals, security, economic, political, psychosocial, military, environmental.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO 1	11
1. EL NARCOTRÁFICO EN EL MUNDO	11
1.1 El narcotráfico visto bajo los organismos internacionales de 2011 a 2013	11
1.2 Participación colectiva de los demás países	13
1.3 Plan Colombia un elemento clave en el proceso	15
1.4 La caída de la producción en Colombia	16
1.5 El narcotráfico visto bajo los organismos internacionales en el periodo 2014- 2016	17
1.6 El retorno a los primeros lugares en áreas de cultivo	19
1.7 Datos y cifras del narcotráfico en Colombia durante el periodo 2011-2016	22
CAPITULO 2	30
2. EL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR DE INESTABILIDAD	30
2.1 Análisis político del narcotráfico 2011- 2016	31
2.2.1 Leyes, política y narcotráfico	34
2.2 Análisis socio económico 2011-2016	38
2.3 El narcotráfico y su impacto en el medio ambiente 2011-2016	44
2.3.1 Los territorios especiales	50
2.4 Análisis Militar del Narcotráfico como factor generador de violencia 2011-2016	51
2.4.1 Plan Colombia	51
2.4.2 La estrategia militar	52
CAPITULO 3	57
3. LOS POSIBLES ESCENARIOS	57
3.1 El escenario de la siembra controlada	57
3.1.1 Aspecto Psicosocial	58
3.1.2 Aspecto económico	59
3.1.3 Aspecto militar	60
3.1.4 Aspecto medioambiental	61
3.2 Escenario de guerra total contra el narcotráfico	62
3.2.1 Aspecto político	62
3.2.2 Aspecto socioeconómico	65
3.2.3 Aspecto militar	66
3.2.4 Aspecto medioambiental	67
3.3 Escenario pérdida de valores	68
3.3.1 Aspecto Socioeconómico	69
3.3.2 Aspecto militar	70
3.4 Escenario compromiso	71
3.4.1 Aspecto político	72
3.4.2 Aspecto Socioeconómico	74
3.4.3 Aspecto militar	75

3.4.4 Aspecto medioambiental 77

4. CONCLUSIONES..... 78

LISTA DE REFERENCIAS 80

Gráfica 1. Cultivos y producción 2011-2016..... 46

Gráfica 2. Territorio explotado 49

INTRODUCCIÓN

TABLA DE GRÁFICAS

Grafica 1. Cultivos y producción 2011-2016.....	46
Grafica 2. Territorios especiales	49

integridad del territorio y el estado del orden constitucional" (República de Colombia, 1991).

Es necesario tener en cuenta la anticipación a los hechos que sobre la pérdida de este orden suceden, así como el deber constitucional de las Fuerzas Militares. La presente investigación busca mostrar que el problema del narcotráfico es uno de los principales factores de inestabilidad para la paz, resumidos en el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación "Victoria" del Ministerio de Defensa Nacional (Plan Victoria, 2016).

Una vez finalizada la fase de diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en adelante FARC, para la obtención de una paz estable y duradera, y en camino de lograr acuerdos con el Ejército de Liberación Nacional, en adelante ELN, Colombia se sitúa para afrontar una etapa de posconflicto. Grandes retos le esperan al país en materia de seguridad, por lo cual es importante la articulación de todos los entes gubernamentales con la sociedad civil para lograr mantener un estado de tranquilidad deseado hoy más que nunca por todos los colombianos. Como bien lo manifestó la politóloga Marcela Prieto, directora del Instituto de Ciencias Políticas: "si la firma de la paz concierne básicamente a las partes involucradas en el conflicto, la construcción de la paz es tarea de la sociedad colombiana en su conjunto" (citada por Maloney, 2014 pg. 9).

El Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND), reconoce en su contexto que "un hecho dado de que el narcotráfico ha sido un factor determinante tanto de la intensidad como de la prolongación del conflicto armado" (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pag.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 217 dispone que “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (República de Colombia, 1991). En consecuencia, la anticipación a los hechos que sobre la pérdida de este orden sucedan, son un deber constitucional de las Fuerzas Militares. La presente investigación busca ahondar en el problema del narcotráfico como uno de los principales factores de inestabilidad para la paz, contenidos en el Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “Victoria” del Ministerio de Defensa Nacional (Plan Victoria, 2016).

Una vez finalizada la fase de diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en adelante FARC, para la obtención de una paz estable y duradera, y en camino de lograr acuerdos con el Ejército de Liberación Nacional, en adelante ELN, Colombia se alista para afrontar una etapa de posconflicto. Grandes retos le esperan al país en materia de seguridad, para lo cual es importante la articulación de todos los entes gubernamentales con la sociedad civil a fin de que se logre mantener ese estado de tranquilidad deseado hoy más que nunca por todos los colombianos. Como bien lo manifestó la politóloga Marcela Prieto, directora del Instituto de Ciencias Políticas “si la firma de la paz concierne básicamente a las partes sentadas en la mesa, la construcción de la paz es tarea de la sociedad colombiana en su conjunto” (citada por Molano, 2014 pg. 9).

El Plan Nacional de Desarrollo (en adelante PND), reconoce en su contexto que “no cabe duda de que el narcotráfico ha sido un factor determinante tanto de la intensidad como de la prolongación del conflicto armado” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pág.

35), pero reconociendo que “Sin embargo, aún estas estructuras criminales no están derrotadas y sí plantean la posibilidad de prolongar una guerra de baja intensidad impulsada con recursos provenientes del narcotráfico” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pág. 40).

En lo referente a la prospectiva, encontramos que “una vasta experiencia internacional enseña que anticiparse a los temas de los que una sociedad tendrá que ocuparse en el post-conflicto, presiona y precipita el fin del mismo y sienta las bases para una paz estable y duradera” (Tesillo, 2016). Se demuestra así, la necesidad de ahondar en las consecuencias que en los tiempos de paz pueden trascender con factores de inestabilidad como sin duda lo es el narcotráfico y la necesidad de estructurar detalladamente un análisis que de manera holística identifique las probabilidades para que anticipadamente sean contenidas.

Aunque las Fuerzas Militares tienen definida ya la problemática y priorizada la estrategia, especialistas sobre el tema mencionan que “en la lucha contra el narcotráfico existe evidencia de una mayor efectividad de las políticas orientadas a eslabones específicos de la cadena, en particular, a aquellos donde se genera más valor agregado, como la transformación en cocaína y la comercialización” (Gutiérrez et al., 2016, pág. 2). Sin embargo, el espectro de este factor desestabilizador debe ser mayor, y dentro del PND (2014-2018) se contemplan alternativas como el que “la judicialización por conductas de tráfico, fabricación o porte de drogas, debe permitir la reducción de la oferta de drogas y la criminalidad asociada, sin que ello implique el aumento del hacinamiento carcelario” (Departamento Nacional de Planeación, 2015, pág. 515).

Indudablemente, en la transición hacia la paz surgirán elementos desestabilizadores que de no ser atacados a tiempo pueden llevar a generar estados de violencia aún más cruentos

que los presentados durante el conflicto mismo. Según lo citado por Schultz (2011), entre los factores de inestabilidad que surgirán en el siglo XXI se cuentan el secuestro, el lavado de activos, la extorsión, el tráfico de personas y por supuesto el narcotráfico, siendo este último una de las principales amenazas para el país en el período del posconflicto.

Como es bien sabido, los orígenes del narcotráfico en Colombia se remontan a la década de los 70's, entre otras razones debido al aumento del consumo de drogas estimulantes en los Estados Unidos. Adicionalmente, para los años ochenta aparecieron en el país las primeras organizaciones dedicadas al tráfico de narcóticos, creadas por individuos que vieron en "el negocio" una gran posibilidad de mejorar su economía personal. Fue tal el auge de la producción de drogas ilícitas en el país que para la década de los 90's, ya Colombia era el principal productor mundial (Rocha, 2001 p.65). A partir de ahí el país siempre se ha mantenido entre los principales productores de cocaína en el planeta, abasteciendo mercados en todos los continentes.

Actualmente, según estadísticas de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC por siglas en inglés), a fecha 31 de diciembre de 2014, la producción de coca en Colombia estaba extendida a lo largo 26 departamentos para un total de 69000 Ha. cultivadas, cifra que ha crecido consecutivamente en los últimos 10 años, ubicando al país como el primer productor mundial de drogas. (UNODC, 2015, p. 13-18). Dicha situación no deja de ser preocupante de cara al posacuerdo, ya que a pesar de lograr un acuerdo de paz con las FARC y vislumbrarse un ambiente esperanzador en los diálogos con el ELN, tanto disidencias de estos grupos como nuevas organizaciones criminales, seguirán usando el narcotráfico como combustible para sostener sus emporios económicos y apalancar sus proyectos políticos.

CAPÍTULO I La presente investigación pretende en primer lugar, demostrar como la recopilación efectiva de la información existente sobre el narcotráfico, facilita el proceso de toma de decisiones en la lucha contra este flagelo en la etapa del posacuerdo. Se hace aquí una recopilación de informes nacionales e internacionales en el periodo 2011-2016. En segundo lugar, se busca analizar detalladamente el narcotráfico como uno de los principales factores de inestabilidad en tiempos de paz. En este capítulo, se analiza como el narcotráfico impacta los campos socioeconómico, político, militar y medioambiental. Finalmente se establecen las conclusiones y se brindan las recomendaciones adecuadas que aporten positivamente a las decisiones del alto mando militar en el direccionamiento de una estrategia efectiva, que articule la ejecución, no solo del Plan Victoria, sino de aquellos subsiguientes al post-acuerdo.

CAPITULO 1

1. EL NARCOTRÁFICO EN EL MUNDO

1.1 El narcotráfico visto bajo los organismos internacionales de 2011 a 2013

En las siguientes páginas se presentan algunos datos estadísticos basados en los informes presentados por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, en adelante JIFE, en el periodo 2011- 2016. La JIFE, es un organismo independiente encargado de vigilar la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas de la Organización de las Naciones Unidas, en adelante ONU. En su condición de organismo neutral, la JIFE detecta y pronostica factores de riesgo, a la vez que recomienda medidas para superar el problema de producción, venta y consumo mundial de sustancias psicoactivas (JIFE, 2016). La información se refuerza con informes presentados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, en adelante UNODC, durante el mismo período de tiempo tanto en el ámbito nacional como global.

Los análisis que se desarrollan sobre el tema de sustancias psicoactivas por parte de la ONU con cierre 2013, presentaban un escenario particular de coyuntura en el cual más del 50% de las drogas tenían origen sintético. Así las cosas, se estaba desequilibrando el consumo de las drogas tradicionales como la heroína y la cocaína, mostrando una disminución del consumo en Europa, pero un aumento en regiones como Sur América. La ONU, visualizaban con preocupación lo que estaba ocurriendo en el planeta por los efectos de producción y consumo y las trascendencias que sobre muchos de los aspectos sensibles de la sociedad se estaban presentando. “En Europa, el consumo de heroína parece estar disminuyendo. Mientras tanto, el mercado de la cocaína parece estar expandiéndose en América del Sur y

en las economías emergentes de Asia” (UNODC, 2013, p. 2). Esta organización analiza el informe, los aspectos económicos, los impactos a la salud y los efectos en la gobernabilidad y además menciona la creciente tendencia que está teniendo África como productora y consumidora de drogas, lo que da origen a nacientes destinos para el tráfico de estas sustancias.

En lo que hace referencia a las américas, se observa que la producción de clorhidrato de cocaína en la región “se destina principalmente a América del Norte y a Europa occidental y central” (UNODC, 2011, p. 8). Refiriéndose a esta droga en particular, son tres países - Colombia, Bolivia y Perú- los que son considerados como principales productores. Otros tipos de drogas como el cannabis, que también es producido en la región, no incide en el comercio internacional ya que es consumido de manera regional, parámetro que se evidencia en todo el mundo. Salvo una condición especial que se refiere a la resina de cannabis con producción limitada en Marruecos, tiene como destino el mercado europeo y alguna cantidad producida en Afganistán la cual es destinada a los países del norte África (UNODC, 2011).

La heroína que se decomisa en los Estados Unidos de Norteamérica, según la *Heroin signature program*¹, equivale al 58% del total del mercado. Sin embargo, en los análisis consultados se demuestra que la incautación versus la capacidad de producción en países como Colombia, donde de 6 toneladas de opio se obtiene una tonelada de heroína, la capacidad estimada anual no satisface siquiera la producción interna de la región (UNODC, 2011). Quedan vacíos en los estudios sobre el tema, por tanto, no le da importancia al efecto Colombia en el tema de la heroína. No se tenía en cuenta, por ejemplo, la intervención de los

¹ *Heroin signature program*: Dirección de Lucha contra las Drogas de los Estados Unidos de América

Estados Unidos de Norteamérica a través del Plan Colombia y que impactó directamente en la eficiencia del control de la producción y en consecuencia del tráfico de clorhidrato de cocaína.

Los esfuerzos durante la primera del siglo XXI, demostraron una disminución en el cultivo; como lo menciona el informe “en 2010, la superficie total destinada al cultivo de la coca disminuyó en un 6%, debido principalmente a una pronunciada reducción en Colombia” (UNODC, 2011, p. 20). Esto sin restar la producción de Bolivia y Perú que, según el mismo informe junto a Colombia, son los países que producen casi el 100% del total de la cocaína del planeta. Se pudo evidenciar como las grandes incautaciones en las misiones de interdicción y la destrucción de los laboratorios, impactaron la totalidad de la cadena del narcotráfico. Acompañando este último análisis, incluido el de ONU para el mismo año, contrasta con lo expresado en informes de otras organizaciones como la JIFE, en el cual se menciona que “Esa declinación puede imputarse, en parte, a la reducción de la oferta causada por una merma del 47% de la fabricación en Colombia, el país de origen primario de la cocaína introducida de contrabando en la región” (JIFE, 2012, pág. 74).

1.2 Participación colectiva de los demás países

En cuanto a la participación colectiva de los demás países, “la aplicación efectiva de ese principio es hoy tanto más importante cuanto que casi todos los países se ven afectados por el consumo y por la producción y el tráfico ilícitos de drogas” (JIFE, 2012, p. 1). Dichos compromisos tienen origen en 1909 con la reunión de Shanghái; esta primera reunión llamada comisión internacional del opio, abarcó los temas relacionados a la producción, el cultivo y

la comercialización de estos tipos de drogas. En ese momento se acordó con los países reunidos una estrategia conjunta a fin de tomar medidas que regularan de una manera firme el consumo del opio. La reunión cerró con la firma de la Convención Internacional del Opio, firmada en La Haya el 23 de enero de 1912.

Con el paso del tiempo se fue estableciendo un marco jurídico que soportara la participación de los demás países en la lucha contra el consumo de estupefacientes. Para 1961, en la convención sobre el tema, se establecieron propósitos como “reorganizar el régimen de fiscalización internacional de drogas en el marco de la ONU y hacer extensiva la normativa de fiscalización vigente a las materias vegetales utilizadas para la producción de estupefacientes” (JIFE, 2012, p. 2). Once años más tarde, se reforzaron los mecanismos a fin de incluir la rehabilitación, dando responsabilidad también a los Estados firmantes. Ya para 1988, los acuerdos incluyeron los blanqueos de capital, buscando contener los desmanes financieros que afectaban la economía global. Además, se aprobó la extradición de los narcotraficantes y la vigilancia de los insumos que se empleaban en la fabricación de las drogas. Los compromisos de los firmantes se expresaron en el preámbulo del acuerdo, “las Partes en la Convención reconocen que la erradicación del tráfico ilícito es responsabilidad colectiva de todos los Estados” (JIFE, 2012, pág. 2).

Actualmente, el 95% de los Estados hacen parte de los tratados de fiscalización de las políticas antidrogas como lo menciona la JIFE en su informe del 2011. El informe, además, cita ejemplos de buenas prácticas que cohesionan a los Estados en este proceso de la colaboración compartida; estos, según JIFE 2012, son:

- a. Vigilancia del comercio lícito
- b. Medidas de reducción de la demanda

c. Medidas de reducción de la oferta y de interceptación

d. Cooperación judicial

Los recursos que sobre el narcotráfico se generan (según los informes presentados por la ONU, llegan a un 3400%), hacen que su control se dificulte, pues el efecto de la oferta y la demanda lo hace atractivo bajo la cultura del dinero fácil que corroe los valores de la sociedad moderna.

1.3 Plan Colombia un elemento clave en el proceso

El cambio en la estructura del negocio de las drogas a nivel global, sucedido a mediados de los noventa, que llevó a Colombia a convertirse en el mayor productor de hoja de coca del mundo al reemplazar a Bolivia y a Perú, obligó a modificar también las prioridades de la lucha contra los narcóticos. Ciento cincuenta mil hectáreas de cultivos de hoja de coca, localizadas en dos millones de hectáreas de selvas en el sur del país, con fuerte presencia en ellas de las FARC, llevaron a un cambio en las prioridades. El control de las zonas cocaleras se volvió prioritario, pero para ello la Policía Antinarcóticos no tenía la capacidad suficiente para enfrentar las guerrillas que protegían esas áreas. Se requería la participación del Ejército, para lo cual en 1999 se diseñó el Plan Colombia (Pardo, 2008, págs. 662-663).

El acuerdo firmado a finales de 1999 entre Colombia y Estados Unidos denominado Plan Colombia, además de tener un componente social importante, integraba un apoyo en equipos y aeronaves para la lucha contra el narcotráfico; empero, este apoyo no estaba destinado inicialmente para la aviación del Ejército Nacional, sino más bien para la Policía

Nacional. El apoyo en aeronaves suponía helicópteros nuevos; sin embargo, este proceso de entrega de aeronaves conlleva tiempos de producción, lo que implicó que su entrega no fuera oportuna. Por tal razón, el gobierno de los Estados Unidos facilita el préstamo inicial de unas aeronaves usadas de fabricación americana (BELL) tipo UH-1N, que se podían mantener pese a la gran cantidad de horas de vuelo acumuladas.

El apoyo no es recibido inicialmente por la Policía de Colombia ni por la Fuerza Aérea, así como tampoco por parte del Gobierno de México que también se encontraba para la época en convenios de apoyo con los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico. La Aviación del Ejército, en pleno crecimiento y con la necesidad de aumentar su capacidad operacional es finalmente la unidad que recibe el apoyo al aceptar esos helicópteros ‘viejos’ por parte de los americanos. A este respecto, el Mayor General (reserva activa) del Ejército Javier Enrique Rey Navas, comenta que se da una reunión en la oficina del Comandante General de las Fuerzas Militares en donde al final de la misma se decide aceptar esos UH-1N, situación que le abrió la puerta a este intercambio de tecnología que favoreció la lucha contra el narcotráfico y por efecto la capacidad de maniobra del Ejército Nacional.

1.4 La caída de la producción en Colombia

Los análisis realizados a la información recopilada para la realización de este trabajo, arrojan elementos que deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la lucha contra el narcotráfico. En dichos informes, se muestra como durante el inicio de la segunda década de este siglo en particular los años 2011 al 2013 hubo unos resultados destacados en materia de políticas y enfoque a la desarticulación de la producción de clorhidrato de cocaína.

Colombia se destaca como el país que más contribuyó a la erradicación de los cultivos de hoja de coca en el mundo, lo cual es destacado en la mayoría de los comentarios que sobre el tema de drogas se trataba. “También descendió considerablemente la fabricación potencial de cocaína, como consecuencia de la menor producción de esa sustancia en Colombia” (UNODC, 2011, p. 15).

Después de una campaña exigente en contra de la producción de droga apoyada por el Plan Colombia, se evidenció una fuerte reducción en la producción, esfuerzo reconocido por los organismos internacionales. Estos resultados importantes, pero en cierta forma triunfalistas, demostraron en el largo plazo que la lucha contra este fenómeno estaba muy lejos de ganarse. Los costos en su control desbordaron sin duda la capacidad de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, dejando vacíos presupuestales que no pudieron ser compensados. Además, la armonización del proceso de paz con las FARC, las malas relaciones con los países vecinos, en especial Venezuela y Ecuador, generaron los espacios para que se aumentara la siembra de hoja de coca, generando un incremento exponencial en la producción. Paradójicamente una vez reducida la producción, se volvía a los primeros lugares no solo en cultivos, sino en producción y comercialización.

1.5 El narcotráfico visto bajo los organismos internacionales en el periodo 2014-2016

Para el año 2014, la UNODC estimó que al menos 250 millones de personas (5% de la población mundial), consumieron algún tipo de droga estimulante. Asimismo, calculó que la cifra de muertes relacionadas con el consumo de drogas, estuvo alrededor de 207.000 personas, de las cuales un 30% murieron por sobredosis (UNODC, 2016). Estas cifras no

dejan de ser preocupantes, si se tiene en cuenta que el consumo de drogas en el mundo ha ido aumentando proporcionalmente al aumento de la población global. El consumo de drogas está estrechamente ligado al tráfico ilegal de sustancias tóxicas, o lo que se conoce mundialmente como narcotráfico.

El *Global Financial Integrity* (GFI por sus siglas en inglés) destaca que el mercado mundial de drogas ilícitas produce ganancias que oscilan entre 426 y 652 billones de dólares por año. La cifra representa un tercio del total del valor de todos los crímenes transnacionales estudiados. El informe, también precisa como la cocaína y opiáceos en general son producidos en países de Suramérica por organizaciones criminales, carteles de narcotráfico, grupos guerrilleros y organizaciones terroristas (GFI, 2017). Esta cifra equivale a un 3,6% de todo lo que produce y consume el planeta en un año, o en términos regionales, a cuatro veces el PIB de Argentina o casi diez veces el de Colombia, dos países de ingreso medio alto en el escenario mundial.

Con sus miles de millones de dólares en ganancias y la gran cantidad de víctimas que causa a nivel mundial, el narcotráfico es un fenómeno que merece ser tenido en cuenta como uno de los principales problemas a enfrentar en la actualidad. Y merece aún más atención, en épocas de globalización, en donde las economías de libre mercado han atravesado fronteras y han dinamizado las transacciones comerciales internacionales. Manifiesta Schultz (2011), que en virtud de la nueva dinámica económica mundial, en el siglo XXI surgirán factores de inestabilidad que incluyen el secuestro, el lavado de activos, la extorsión, el tráfico de personas y por supuesto el narcotráfico.

En el año 2013, la oferta mundial de cocaína desde Suramérica se redujo notablemente, al punto de que se sintió el efecto en los países consumidores. Dice el informe

de la JIFE, que esto se debió principalmente a la disminución de los cultivos de coca en Perú, Bolivia y Colombia hasta en una tercera parte. En cuanto al consumo, indica el informe que en la mayoría de los países de Suramérica aumentó, excepto en Colombia. Sin embargo, en el país aumentó el consumo de cannabis. En cuanto a la producción de esta última droga, el país si ocupa un lugar preponderante en la región junto con Paraguay (JIFE, 2014). En resumen, se resalta la reducción de la producción en los países de la región, pero al mismo tiempo se lanza una alarma sobre el aumento del consumo de drogas en los países productores.

Esa disminución de las plantaciones de coca en los países tradicionalmente cultivadores (Colombia, Perú y Bolivia) ha generado aumento en los cultivos en otros países de Centroamérica y el Caribe, entre los que se cuentan Nicaragua, Belice, Guatemala y México. En virtud de lo anterior, las incautaciones de drogas ilícitas en los Estados Unidos se han reducido en un 44% entre 2007 y 2012. Sin embargo, el país del norte sigue siendo el principal destino de las drogas ilícitas producidas en Latinoamérica, seguido por Europa. En el 2013, Las hectáreas totales de cultivo de coca en Colombia se mantuvieron igual al año 2012 (48,000), lo que se debió a la disminución en los programas de erradicación manual y de aspersión aérea con glifosato.

1.6 El retorno a los primeros lugares en áreas de cultivo

Para el año 2014, el informe de la JIFE resalta que Colombia junto a otros países adoptó nuevas medidas en cuanto a la fabricación, importación y comercialización de precursores químicos usados en la preparación de la pasta básica de coca. Sin embargo, se

registró un aumento del 44% en las plantaciones de coca, rompiendo la tendencia a la disminución que se había presentado en los últimos seis años. En este año, entra Panamá a las actividades de comercialización, ya que organizaciones criminales de ese país, reciben las lanchas rápidas procedentes de Colombia, almacenan la droga y la reenvían posteriormente hacia los Estados Unidos. Contrariamente, Perú y Bolivia registraron reducción en los cultivos lo que ubica a Colombia nuevamente como primer productor mundial de coca (JIFE, 2015).

El informe concluye que Suramérica sigue siendo el mayor proveedor de cocaína en el mundo y que el cultivo de coca está en cabeza de Perú, Bolivia y Colombia. Sin embargo, la producción como tal de la droga se da también en otros países de la región como Argentina y Chile, en donde se han hallado laboratorios clandestinos para el procesamiento de la hoja de coca. Los principales mercados para la droga suramericana están en Estados Unidos, a donde llega vía terrestre por la frontera mexicana o través del mar caribe. El segundo mercado está en Europa, a donde la droga llega atravesando el océano Atlántico ya sea desde lugares como Argentina, Brasil y Venezuela o a través de redes ubicadas en África occidental (JIFE, 2015).

En cuanto al tráfico de heroína, para ese mismo año los Estados Unidos reportaron un aumento en el consumo, lo cual llevó a que también aumentara su incautación hasta en un 81%. Este aumento se debió especialmente a que se incrementó el contrabando de heroína proveniente de México y Colombia a través de la frontera mexicana. Este fenómeno obedece a leyes básicas de la economía de mercado, en donde al aumentar la demanda, aumenta la oferta, lo que finalmente resulta en el incremento de los controles. En el país también aumentó el cultivo de marihuana, en parte debido a la presión gubernamental sobre los

cultivos de coca y amapola y en general los controles establecidos sobre otras drogas ilícitas y delitos conexos.

Para el 2016, resalta el informe de la JIFE, que Colombia aprobó mediante el decreto 2467, el cultivo, comercialización y uso de la marihuana con fines medicinales. Otro punto a resaltar por parte de la Junta, fue la firma del acuerdo del cese al fuego bilateral entre el gobierno y las FARC. En especial hace ver la importancia del capítulo titulado “solución al problema de las drogas ilícitas”, el cual apunta a reforzar las medidas contra el tráfico de drogas, así como el fortalecimiento de los controles fronterizos, legislación y cooperación internacional. Al final, exhorta al país a continuar cumpliendo con los tratados internacionales sobre el control, producción y comercialización de sustancias ilícitas (JIFE, 2016).

Otro punto resaltante en el informe de este año, muestra como los cultivos de hoja de coca en Colombia han aumentado significativamente. Precisa el informe, que el área de cultivos pasó de 69,000 hectáreas en el 2014 a 96,000 hectáreas en el 2015, lo cual equivale a un 39% de aumento y al doble del área cultivada en el año 2013. Se cree que este aumento repentino se debió principalmente a las expectativas generadas en los cultivadores acerca de los futuros beneficios acordados en los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC. Además, la Junta se muestra preocupada por los daños medioambientales causados debido a la deforestación de amplias zonas de bosques ubicados en parques naturales para dar espacio a las crecientes plantaciones de coca (JIFE, 2016).

Del análisis conjunto de los informes de la JIFE durante los últimos tres años, se puede claramente apreciar como los controles y cooperación internacional se han incrementado. Operaciones coordinadas entre varias agencias a nivel nacional, local y

regional han permitido hacer importantes incautaciones de drogas ilícitas. Pero paralelamente, se observa también un aumento en el cultivo, producción y comercialización en especial de pasta base de coca. Una de las principales razones es el repunte del cultivo de hoja de coca en Colombia, debido principalmente a las expectativas generadas por los recientes diálogos de paz entre gobierno y FARC, en donde los cultivadores esperan grandes beneficios. No deja de preocupar igualmente, el aumento en el consumo de sustancias ilícitas, no solo en los países tradicionalmente consumidores (USA, Europa, Canadá) sino en los países productores latinoamericanos.

1.7 Datos y cifras del narcotráfico en Colombia durante el periodo 2011-2016

El flagelo del narcotráfico tiene como primer eslabón el cultivo ilícito; es en este lugar, donde comienza el proceso de la cadena que termina con grandes lucros para las organizaciones al margen de la ley. Revisando el reporte que entrega el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, en adelante SIMCI, se pueden observar las cifras astronómicas de los cultivos ilícitos en Colombia. Según el organismo, en el año 2011 se registraron 64.000 hectáreas cultivadas en los departamentos del Guaviare, Orinoquia, Pacífico, Putumayo, Caquetá y Amazonia. En los mismos departamentos, durante el año 2012 se obtuvo un registro de 48.000 hectáreas (Guarín, 2013). La disminución se da como resultado de las estrategias de la lucha antidrogas del gobierno colombiano en consorcio con el de los Estados Unidos. Contrariamente, el año siguiente las cifras no fueron alentadoras y a pesar de todos los esfuerzos de las autoridades se mantuvo una constante en el número de las hectáreas que presentaban cultivos ilícitos. Se evidenciaba que a pesar de la guerra frontal contra las drogas, las estrategias que empleaba el Estado debían ser revisadas.

En el año 2011, el SIMCI presentó unas cifras dentro de su informe anual en donde se resaltaba que las FARC tenían el monopolio de los cultivos ilícitos en al menos 108 municipios de 17 departamentos. Prácticamente, con el control de estas regiones que eran las de mayor producción en el país, las FARC tenían el control de la gran mayoría de la cocaína producida en el país, ya fuera por su propia cuenta o en alianza con otras organizaciones criminales. Las FARC entendieron que el negocio ilegal del narcotráfico era la mayor fuente de ingresos de la que se podía disponer. Este flujo permanente de efectivo producto del narcotráfico, les permitiría soportar el accionar delictivo y la maquinaria de terror que querían implantar en todo el país; y por supuesto, apalancar su proyecto político.

En el año 2011 “Esta actividad ilícita movió aproximadamente USD 8 billones al año en Colombia (aproximadamente 2.3% del PIB) y fue la principal fuente de financiación de grandes organizaciones criminales y grupos ilegales” (Mejía, 2011, pag.1). Esto representaba ganancias exorbitantes para el grupo terrorista FARC y para todas aquellas organizaciones ilegales que también se lucraban del mismo negocio. Para la época, los países andinos a saber, Colombia, Perú y Bolivia producían 70% de la coca que ingresaba a los Estados Unidos. Se requería un fuerte poder económico y militar para controlar el narcotráfico, lo que desembocaba en un manto de violencia, terrorismo y muerte en el país.

En el año 2012, las bandas dedicadas al narcotráfico cambiaron su forma de operar, volviéndose más atomizadas. El negocio no estaba concentrado en grandes carteles, sino más bien se distribuía entre muchos nuevos narcotraficantes. Esto hizo más complicado el trabajo de las autoridades, ya que no se trataba de concentrar sus esfuerzos en perseguir una sola organización, su cabeza visible y el resto de la estructura que la soportaba, sino que tenían muchos frentes de trabajo. En consecuencia, la salida de la droga empezó a darse por diversas

rutas y modalidades, ya fueran aéreas, marítimas, y hasta terrestres por Panamá y Venezuela. El negocio se había diversificado y las autoridades se encontraban ante nuevos retos, ya que además los narcotraficantes se idearon nuevas e ingeniosas formas de cultivar, producir, distribuir y comercializar la droga. En cabeza de estos nuevos emporios, estaban las FARC, principales causantes de que los carteles tradicionales desaparecieran, constituyéndose ellas mismas en “mercenarios privados” al servicio del narcotráfico, protegiendo los cultivos, laboratorios y rutas, para luego cobrar impuestos, o recibir ganancias de todo lo se diera dentro de la trazabilidad del tráfico ilegal.

Como resultado de esta nueva estrategia de los narcotraficantes y de acuerdo a lo referido en el párrafo anterior, el narcotráfico pasó de nuevo a ser protagonista en la economía del país, participando en un 2.5 % en el PIB nacional, aumentando en relación al año inmediatamente anterior. Las ganancias aproximadas eran de alrededor de 18 billones de dólares anuales, según datos suministrados por la Unidad de Información y Análisis Financiero, en adelante UIAF, en su informe del año 2013 (Ramírez, 2013). Gran parte de estos fondos terminaban por un lado financiando las acciones terroristas de las FARC, mientras que, por el otro, incrementaban el patrimonio económico de sus principales cabecillas.

También durante el 2012 se pudo evidenciar que las zonas del país empleadas por los narcotraficantes para sacar la droga hacia los mercados internacionales eran las costas y la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo a cifras del Ministerio de Defensa Nacional, el 70% de la droga salía desde puntos ubicados en la costa Pacífica, el 20% a través de rutas que partían o iniciaban su recorrido por el Atlántico colombiano, y el 10% restante iniciaba su travesía hacia el extranjero por pasos terrestres ubicados en la

frontera con Venezuela. En este país, se contaba con la permisividad de las autoridades, quienes recibían sobornos a cambio de permitir el paso de la droga hacia sus destinos. En su mayoría, estas rutas tenían como destino final México, para luego ser comercializada en EE.UU; en muy pocas ocasiones, su arribo final era Europa.

En el año 2013, nuevamente y aunque en una menor proporción, los dineros del narcotráfico tuvieron una influencia de un 2% del P.I.B en la economía nacional, según cifras presentadas por la UIAF. La UNODC en su informe del 2014 asegura que el narcotráfico registró en sus inventarios 16,6 billones de dólares para el año 2013 como producto de su actividad ilegal (El Heraldó, 2016). De nuevo la gran beneficiada con estas cifras fue la organización terrorista de las FARC, y más teniendo en cuenta que para ese entonces se encontraban frente a un proceso de paz con el gobierno nacional. De manera que el engranaje ilegal del narcotráfico seguía con su curso normal; tal vez los mismos cabecillas y los mandos intermedios, estaban preparando y llenando sus arcas para una eventual firma de la paz, y así tener una especie de seguro para el “retiro”.

Para el año 2014, según el SIMCI en Colombia, el reporte de cultivos de coca fue de 69.132 hectáreas frente a las 96.084 hectáreas del reporte de año 2015 (SIMCI, 2014). El aumento de 26.952 hectáreas, es significativo y el comparativo deja claro que el aumento es general en el territorio nacional. Se destacan departamentos como Nariño, Putumayo, Cauca Caquetá y Norte de Santander, los cuales casi doblaron su cantidad de cultivos. Un punto para resaltar en el año 2015, solamente tres departamentos están libres de coca: Caldas, La Guajira y Cundinamarca. Además, siete departamentos: Guainía, Vaupés, Arauca, Boyacá, Magdalena, Cesar y Santander, tenían menos de 100 hectáreas y estaban en camino de consolidarse como áreas libres de cultivos de coca.

El aumento en la siembra de la coca, de acuerdo al Ministerio de Justicia y del Derecho, se debe a que inicialmente los cultivos ilícitos solo eran para exportar, pero ahora se usan también para el consumo interno. El microtráfico, principalmente en las ciudades de mayor concentración de población vulnerable, ha sido un elemento coyuntural que ha facilitado el acceso de los habitantes a las sustancias psicoactivas (Ministerio de Justicia, 2015). Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, se propuso una política de intervención integral para la reducción de los cultivos ilícitos y el consumo de drogas, con enfoque diferenciado, adecuado a las particularidades de cada territorio. En el plan, se busca aplicar medidas para la reducción de los cultivos a través de alternativas de sustitución, buscando coherencia, consistencia y sostenibilidad de todos los programas que lo integran, incluyendo la disminución en el consumo (PND, 2014-2018).

Otro factor a analizar es la situación de zonas de trato especial como las tierras de comunidades negras donde la presencia de cultivos aumentó el 51% frente a lo reportado en el 2014, pasando de 10.626 a 16.030 hectáreas en un año. Los resguardos indígenas presentaron un comportamiento similar, pasando de 7.799 hectáreas en 2014 a 11.837 hectáreas en 2015, representado en un 52% más de matas de coca. Finalmente, en los parques nacionales naturales se ha identificado que, de las 59 áreas con esa categoría en 2015, en 16 de ellas se evidenció la presencia de cultivos de coca, lo que representa el 6,5% del total sembrado en ese año al pasar de 5.480 hectáreas a 6.214 hectáreas (SIMCI, 2014).

En materia de salud pública en el año 2014, El Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social, se hicieron a la tarea de la construcción del “Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021”, plan aprobado por el Consejo Nacional de Estupefacientes con la

Resolución No. 007 de 2015. En este Plan, el gobierno propone atacar el problema y frenar la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas. Para lograr este objetivo, el Plan contempla cinco componentes estratégicos: 1) Fortalecimiento institucional, 2) Promoción de la convivencia y la salud mental, 3) Prevención, 4) Reducción de riesgos y daños y 5) Tratamiento.

La coca y la marihuana hacen parte de los principales productos ilegales en Colombia. Durante los últimos tres años, la tendencia y dinámica de la producción de droga en sus diferentes frentes ha aumentado, así como el balance anual de acciones y resultados en materia de drogas. Esto se debe principalmente a que la intervención extranjera como el Plan Colombia, o planes muy bien estructurados que en materia de lucha contra el narcotráfico en todas sus manifestaciones lograban diezmar el flagelo, han ido recortando sus recursos. También es importante resaltar, que los cultivadores han aumentado sus expectativas respecto a los posibles beneficios que el gobierno les pueda otorgar, una vez finalizados los acuerdos de paz con las FARC.

En la actualidad, el gobierno y las FARC se encuentran en las fases siguientes de la firma de la culminación del conflicto, pero ya se pueden evidenciar situaciones que muestran que no todo es alentador. En algunas zonas quedaron disidencias y pequeñas bandas que antes dependían de esta organización terrorista para lucrarse del narcotráfico. Ahora quieren el poder y control total, generando una violencia desmedida en las regiones en donde las FARC dejaron ese vacío. De igual manera, los Grupos Armados Organizados (GAO), están creando un gran problema en estas regiones, no solo para las autoridades policiales y militares, sino también para las civiles, pues la ingobernabilidad, el desplazamiento forzado, desapariciones,

asesinatos y toda clase de violencia, generan un factor de inestabilidad estatal que amenaza a la sociedad en general.

Si no se cuenta con una estrategia social para atacar el narcotráfico, que en realidad en el fondo termina siendo un problema social, las consecuencias seguirán siendo funestas. Ya sean las mismas, u otras organizaciones, tal vez con otros nombres, pero igual de peligrosos y desestabilizadores, el fenómeno merece especial atención. Se trata no solo de erradicar y destruir cultivos, pues la misma necesidad del campesino lo obliga a resembrar; se trata es de reemplazar los cultivos ilícitos por lícitos, educar, apoyar y llevar progreso a estas zonas apartadas del país. De nada sirve plantar cultivos tradicionales, si no se pueden comercializar; se necesita presencia del Estado reflejada en subsidios, capacitación, vías e infraestructura. También se debe “atacar” el problema, con programas sociales de prevención del consumo de drogas ilegales, educando a los jóvenes que son los más propensos a consumir.

Los gobernantes, las autoridades militares y de policía y toda la sociedad civil en general, deben conocer la historia real y la tradición de sus zonas de responsabilidad, a fin de crear estrategias acertadas para combatir el flagelo del narcotráfico. El conocimiento debe incluir la ubicación de las principales zonas de cultivos, los GAO que delinquen en sus jurisdicciones, las rutas del narcotráfico, proveedores de insumos, comercializadores y compradores. De lo contrario, la sociedad entera, no solo en Colombia sino en todo el mundo, seguirá siendo víctima de los desastrosos efectos del narcotráfico. Mientras la sociedad padece las funestas consecuencias, las cuentas bancarias de estos criminales continuarán fortaleciendo sus propósitos económicos y políticos. Finalmente, el costo social en pérdidas

de vidas y el aumento de la violencia, seguirán consolidando al narcotráfico como un factor de inestabilidad en los mal llamados tiempos de paz.

2. EL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR DE INESTABILIDAD

Como se estableció en el capítulo anterior, la economía del narcotráfico mueve alrededor de 500 billones de dólares anualmente, cifra que lo convierte en el negocio ilegal más lucrativo del mundo. Debido a los enormes ingresos que genera, este mercado se constituye como el motor financiero de las principales organizaciones criminales transnacionales. Es aquí donde realmente se cimienta la influencia social, política, económica, cultural y ambiental de aquellas regiones afectadas por este fenómeno. En consecuencia, la comprensión de sus reales alcances, ayuda a dimensionar la capacidad y poderío económico, lo que eventualmente llega a permearse todos los sectores de la sociedad, no solo en el nivel local y regional sino en el ámbito mundial (Fuentes, 2013).

El narcotráfico es evidentemente, un factor que genera inestabilidad en una nación, haciendo que sus valores se devalúen, la cohesión de sus líderes se debilite y el comportamiento de las nuevas generaciones se ponga en riesgo. Sus alcances, llegan a influir en los diferentes sectores y actores de la sociedad, generando la decadencia de las estructuras de convivencia, la cultura de las normas prácticas y los acuerdos comunes entre los seres humanos. Así las cosas, en el presente capítulo se presentan algunas de las implicaciones del narcotráfico en aspectos políticos, socio-económicos, ambientales y militares, durante los últimos cinco años, tanto en el contexto nacional como internacional.

CAPITULO 2

2. EL NARCOTRÁFICO COMO FACTOR DE INESTABILIDAD

Como se estableció en el capítulo anterior, la economía del narcotráfico mueve alrededor de 500 billones de dólares anualmente, cifra que lo convierte en el negocio ilegal más lucrativo del mundo. Debido a los enormes ingresos que genera, este mercado se constituye como el motor financiero de las principales organizaciones criminales transnacionales. Es aquí donde realmente se cimenta la influencia social, política, económica, militar y ambiental de aquellas regiones afectadas por este fenómeno. En consecuencia, la comprensión de sus reales alcances, ayuda a dimensionar la capacidad y poderío económico, lo que eventualmente llega a permear todos los sectores de la sociedad, no solo en el nivel local y regional sino en el ámbito mundial (Pontón, 2013).

El narcotráfico es evidentemente, un factor que genera inestabilidad en una nación, haciendo que sus valores se devalúen, la conciencia de sus líderes se contamine y el comportamiento de las nuevas generaciones se ponga en riesgo. Sus alcances, llegan a influir en los diferentes sectores y actores de la sociedad, generando la decadencia de las estructuras de convivencia, la cultura de las buenas prácticas y los acuerdos comunes entre los seres humanos. Así las cosas, en el presente capítulo se presentan algunas de las implicaciones del narcotráfico en aspectos políticos, socio-económicos, ambientales y militares, durante los últimos cinco años, tanto en el contexto nacional como internacional.

2.1 Análisis político del narcotráfico 2011- 2016

En Colombia, la precariedad del Estado, la debilidad institucional y la indecorosa conducta de algunos funcionarios oficiales han resultado en una connivencia entre la clase dirigente y los carteles ilegales de la droga. Como lo anota Nieto (1996, p.1), “la sociedad colombiana no ha logrado construir claras fronteras entre lo público y lo privado, ni desarrollar una ética de lo público. Desde sus orígenes el Estado fue «privatizado», al ser colocado al servicio de los intereses particulares de una pequeña élite”. Esos intereses particulares de unos pocos, han reemplazado a los intereses nacionales, al punto de llevar al país al borde de una crisis moral que se alimenta de diversos factores. Sobresale entre estos, la cultura del narcotráfico, fenómeno que ha permeado enormemente la institucionalidad, convirtiéndose en una amenaza para la estabilidad del país.

Argumentan Matfess & Miklaucic (2016, p. 27), que “el Estado en Latinoamérica ha sido bastante efectivo en proveer cobertura, seguridad y acceso a los recursos para unos pocos mientras ignora las necesidades de la mayoría”. En el caso particular de Colombia, la permanente intrusión de los carteles de la droga en la política hizo que el Estado olvidara a los más necesitados. Funcionarios oficiales fueron infiltrados por grupos de narcotraficantes, llegando incluso a financiar sus campañas políticas con dineros ilegales. Al mismo tiempo, las necesidades del pueblo iban en aumento y se incrementaba la participación de la sociedad en actividades igualmente ilícitas, pues finalmente y ante la escasez de oportunidades, la gente necesitaba sobrevivir de alguna manera.

La cultura mafiosa en Colombia es un fenómeno indiscutible cuyo punto de inflexión se produce con el asesinato de Luis Carlos Galán a manos del cartel de Medellín y con la controversial participación de sectores políticos comprometidos ya con el narcotráfico. Es a

partir de este hecho, que los carteles de la droga comienzan abiertamente a ejercer presión sobre la vida social, económica y política del país. Prueba de ello es que la Constituyente de 1991 se convocó en medio de una crisis gubernamental, donde el Estado reconoce su impotencia para darle salida a los problemas nacionales por los cauces institucionales y permite la influencia del narcotráfico para prohibir la extradición. Se pone así de manifiesto que su influencia ya no era sólo clandestina, sino que tenía la clara determinación de hacerse pública (Mejía, 2010).

Sin embargo, ya para la década de los 80, los carteles del narcotráfico ejercían presión sobre las clases dirigentes a fin de obtener beneficios políticos. Adicionalmente, el dinero fácil tentaba a guerrillas y autodefensas por igual, quienes entraban al negocio de las drogas ilícitas para apalancar sus proyectos políticos. Unos y otros, tanto en la orilla legal como en la ilegal, se encubrían mutuamente detrás de una falsa cortina que hasta el más ingenuo de los colombianos reconocía. Un claro ejemplo de la presencia de dineros de dudosa procedencia en la política colombiana es el proceso 8000. Respecto a este sonado caso, la revista Semana en aquella época se manifestaba de la siguiente manera:

Sin lugar a dudas la narco-financiación de la campaña que llevó a Ernesto Samper a la Presidencia de la República, es el mayor escándalo de la historia política de Colombia. Hasta 1994 se tenía conocimiento de que los carteles de la droga habían financiado algunas campañas a nivel regional, a varios aspirantes al Congreso de la República, y que habían realizado algunos aportes a pasadas campañas presidenciales. Pero con la grabación de los famosos narco-casetes, quedó al descubierto que los traficantes de droga llegaron muy lejos. Según la Fiscalía, en esta oportunidad lograron introducir aportes superiores a los 4.000 millones de pesos con

el fin de llevar un candidato a la Presidencia [...]. Fue así como en abril de 1995 nació el proceso 8.000. Durante más de dos años de investigación la Fiscalía General de la Nación y la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia pusieron tras las rejas a importantes personalidades de la vida política, entre ellos senadores, representantes a la Cámara, un procurador general, un ex contralor, y a varios de los más importantes testaferros del cartel de Cali. Hoy, más de 50 personas están respondiendo ante la justicia por el narco escándalo. El propio presidente Samper fue juzgado y absuelto por el Congreso de la República (Semana, 1997).

A pesar de los graves escándalos de irrupción de los carteles de la droga en la política, la situación ha seguido creciendo y con tendencia a empeorar, entre otras cosas por la misma corrupción en el sistema judicial y su consecuente impunidad. Además, “La ausencia de una institucionalidad constrictora, una disposición político-económica excluyente y discriminatoria, y la existencia de unas élites lumpezcas, a nivel regional particularmente, coadyuvaron a configurar y consolidar una cultura mafiosa en Colombia” (Jaramillo, citado por Mejía, 2010, p. 32). Hechos que, sin lugar a dudas, llevaron a la inescrupulosa captura del Estado por parte de organizaciones mafiosas.

La actual corrupción política por cuenta de los dineros del narcotráfico se convierte en una debilidad estructural del Estado para combatir a las nuevas amenazas; amenazas, que hoy en día se encuentran mucho más fortalecidas gracias a sus alianzas con otras organizaciones criminales. Los nexos de la política con los carteles de drogas ilícitas resultan en la defensa de intereses económicos particulares, privando a la sociedad colombiana de obtener lo necesario para su bienestar y desarrollo, es decir para su seguridad. Manifiesta Drumhiller (2014, p.120), que “el componente criminal no es autosuficiente para lograr sus

objetivos, razón por la cual se apoya en la corrupción estatal para asegurar el cumplimiento de sus pretensiones”.

Respecto a los nexos entre los carteles de las drogas ilícitas y el Estado, el escritor Luis Jorge Garay y otros (2008), se manifiestan de la siguiente manera:

Cuando se agudiza la participación de la mafia en la dinámica de corrupción pública en un Estado, el soborno deja de ser el único mecanismo de persuasión y el beneficio económico el único objetivo perseguido. En estos casos, pueden surgir escenarios de corrupción mucho más complejos que aquellos caracterizados únicamente en el ámbito económico de baja escala.; pueden surgir escenarios complejos de captura del Estado y, eventualmente, de reconfiguración cooptada del Estado (Pg. 10).

Dineros ilícitos, corrompen funcionarios oficiales a tal punto que estos en muchos casos, omiten el cumplimiento de sus deberes constitucionales, ya que previamente han sido “comprados” con dineros de procedencia dudosa. Al respecto, el pasado 6 de Abril, en conversatorio promovido por la casa editorial El Tiempo, el fiscal general, el procurador y el contralor afirmaron categóricamente que “la corrupción permeó todos los sectores de la vida nacional y si se la deja seguir avanzando, puede atentar contra la democracia misma” (El Tiempo, 2017). Débiles funcionarios, hacen débil a un Estado que cada vez es más impotente para hacer frente a las amenazas contra la seguridad, pilar fundamental de la sociedad.

2.2.1 Leyes, política y narcotráfico

Las leyes en Colombia, como en cualquier otro país del mundo, existen para garantizar el orden y el estado social de derecho. Sin legislación, sería imposible la

convivencia pacífica entre los miembros de la sociedad. En cuanto a la organización política y los fines esenciales del Estado, dice la Constitución Política de Colombia en su título I “De los principios fundamentales”:

“Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Constitución Política, 1991).

Sin embargo, y a pesar de que la misma Carta Magna lo estipula, el Estado colombiano se ha quedado rezagado en muchos de los principios que profesa, en especial lo que tiene que ver con “la prevalencia del interés general, el mantenimiento de la integridad territorial, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Y es que, durante muchos años, el estamento político creyó que la presencia estatal se reducía al despliegue de las Fuerzas Militares a lo largo y ancho del territorio nacional. ¿Dónde quedaba entonces el sector educativo, la cobertura en telecomunicaciones, servicios básicos de salud, la infraestructura e inversión social en general? ¿Acaso no son estos sectores también parte integral del Estado colombiano?

La tradicional debilidad de las instituciones en Colombia, ha hecho de este un país difícil de gobernar. Consecuentemente, “en algunas regiones del país se ha ido pasando a una situación de captura institucional por parte de actores armados ilegales, aliados con aquellas élites locales y tolerados por las élites centrales” (Rebelo & Rebolledo 2010, p. 18). En Colombia, hay instituciones que funcionan más o menos bien pero solo en las grandes ciudades. En el resto del país, las mafias influyen la institucionalidad, si es que la hay. Es allí, en ese 60% del territorio, en donde vive solo el 20% de la población, que hay muy poco de infraestructura, de economía legal, de desarrollo social, en resumen, de presencia estatal. “La falta de sintonía entre territorio, economía e institucionalidad da lugar a una presencia diferenciada no solo del Estado sino de los actores sociales que actúan en cada zona con estrategias y comportamientos distintos” (Rebelo et al., 2010, p. 18).

Por muchos años, las mafias, grupos terroristas (FARC, ELN, EPL, etc.), contrabandistas, traficantes y demás organizaciones criminales, han ejercido plenos controles y autoridad en regiones apartadas a donde aún no llega el Estado de manera integral. Comunidades con grandes indicadores sociales críticos, han quedado a merced de mafiosos que los obligan a hacer parte de sus redes ilícitas a cambio de muy poco. De no acceder a sus intereses, los pobladores son desterrados, despojados de sus pertenencias o en el peor de los casos asesinados. Han sido las Fuerzas Militares, uno de las pocas instituciones estatales que han hecho presencia en estas áreas. Mientras tanto, el resto del Estado ha permanecido incólume, creyendo como siempre que el problema de la presencia institucional en regiones apartadas es solamente de los militares.

Y es que esa poca presencia estatal especialmente en regiones apartadas, le propicia a las organizaciones armadas ilegales las condiciones ideales para su accionar delictivo. En

regiones como Arauca, el Catatumbo, Caquetá y Chocó, organizaciones criminales de narcotraficantes y narcoterroristas han implementado sistemas particulares de “justicia”, que finalmente son aceptados por los habitantes, ya sea por simpatía o porque no tienen otra opción. Adicionalmente, han construido carreteras, financiado escuelas, prestado servicios de salud y otra serie de funciones que son responsabilidad exclusiva del Estado. Mientras no haya una capacidad estatal para hacer presencia en toda la geografía nacional, los actores armados ilegales auspiciados por las mafias del narcotráfico, seguirán suplantándolo y por ende seguirán fortaleciéndose.

Mientras el Estado no asegure el monopolio del poder, los promulgados valores de justicia, paz, libertad, convivencia y equidad, seguirán adornando la gran cantidad de libros, decretos y leyes que sobre ellos se ha escrito. Como dice el profesor Moisés Naim “la degradación del poder es una de las razones fundamentales por las cuales los gobiernos son cada vez menos capaces de tomar las decisiones necesarias para afrontar los problemas de sus países” (Naim, 2013, p. 323). A partir de los años 80, el poder de los carteles de la droga ha influenciado el estamento político de tal forma que muchas decisiones se toman bajo presión de estas poderosas organizaciones. Leyes, decretos y normas, son hechas a su medida gracias al poder corruptor de las inmensas cantidades de dinero ilegal que entra en sus arcas diariamente.

Sin embargo, no todo es negativo. En el país, ha habido intentos por parte del Estado para controlar territorios y hacer sentir su autoridad en territorios que alguna vez estuvieron en manos de actores ilegales. Durante la primera década del siglo XXI, bajo la Política de Defensa y Seguridad Democrática, el Estado colombiano fue eficaz en restaurar la ley y el orden en todo el territorio nacional. Esto fue posible, gracias en primera medida al aumento

de las capacidades y equipamiento de las fuerzas de seguridad. En segundo lugar, a la presencia policial en todo el territorio nacional junto a jueces, fiscales y todo el poder jurídico de la nación. Por último, vino la asistencia social, el desarrollo económico, la inversión y el desarrollo en infraestructura que posibilitó la conexión entre las regiones apartadas y los centros de poder (Matfess & Miklaucic, 2016, p. 319). En síntesis, fue la acción integral del Estado, la que permitió que en gran parte del territorio nacional se garantizara el orden constitucional.

Un gran intento de un gobierno decidido a copar integralmente todos los espacios territoriales de la nación. Desafortunadamente, fue una política de un gobierno de turno, mas no de Estado. Con los cambios de gobierno llegan siempre nuevas políticas, lo que resulta en que las buenas acciones se queden a mitad de camino. Factores mencionados anteriormente como la corrupción estatal, la prevalencia de los intereses particulares sobre los nacionales, la falta de gobernabilidad y la complejidad geográfica del territorio, contribuyen a debilitar la presencia del Estado en gran parte del territorio nacional. Como consecuencia, las organizaciones del mal aumentan su poderío regional, lo que en el largo plazo les permite poner en aprietos al establecimiento central.

2.2 Análisis socio económico 2011-2016

En los años 70, Colombia se mostró al mundo como una nación productora de hoja de coca y sus derivados; en los años 80 los carteles de Medellín y Cali eran los responsables de casi la totalidad de la cocaína que entraba a los Estados Unidos. Con el tiempo esa realidad fue cambiando y el escenario que se presentaba en el 2012 era de un país que además de productor se convirtió en consumidor, esto reflejado en las cifras de la UNODC que muestran

que en ese año el 20% de la cocaína y el 70% de la marihuana producida en el país se quedaba para el consumo interno. El panorama social era preocupante debido al aumento del consumo de sustancias psicoactivas dentro del país. En el contexto internacional, la situación también era alarmante pues “en 2012 se informó de un total aproximado de 183.000 muertes relacionadas con las drogas” (UNODC, 2014, p. 1); este último dato en términos globales.

Para el año 2013 el narcotráfico y su consecuencia social más perturbadora, la delincuencia común habían crecido tanto que impactó la economía colombiana generando una desaceleración en su crecimiento, a pesar de que en ese año se logró mantener estable el total de cultivos ilícitos en el país, “Los resultados del censo muestran que al 31 de diciembre de 2013 Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país; la misma cantidad reportada en el 2012”(SIMCI, 2013, p. 13). Sin embargo, esta cifra refleja que, a pesar de los esfuerzos del gobierno en la lucha antidroga y las campañas de erradicación de cultivos ilícitos, el negocio ilegal seguía siendo lucrativo y por lo tanto vigente. El impacto en la parte social colombiana venía siendo la misma de los años 80, reforzando la idea en las clases más bajas de que el éxito y la fortuna rápida eran una opción real, renunciando incluso a toda idea de logros a largo plazo.

Por otro lado, y contribuyendo aún más al agravamiento del problema, los medios de comunicación empezaron a plagarse de series que mostraban la historia de los grandes capos de la droga. Estas series, una vez proyectadas en Colombia- en horario triple A y con rotundo éxito- eran vendidas al resto del mundo, haciendo una apología al delito en su intento de supuestamente mostrar un documento histórico. En realidad, lo que buscaban los grandes productores, era unas jugosas ganancias sin detenerse a pensar en el daño moral y las consecuencias negativas de imagen para el país. Como resultado, Colombia de nuevo

reforzaba su imagen a nivel internacional como el hogar de los grandes capos y de un país donde reinaba la inseguridad y la ley del más fuerte.

En el año 2014 la globalización se convierte en un aliado de los grupos narcotraficantes brindándoles nuevas oportunidades de diversificar su accionar delictivo, promoviendo su expansión. En Colombia se muestran nuevos grupos como los Urabeños, Rastrojos y el ERPAC que inician su incursión en el narcotráfico aun regido en su gran mayoría por las FARC. En el ámbito mundial, la UNODC en su informe anual “calcula que 1 de cada 20 adultos, es decir, alrededor de 250 millones de personas de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una droga en 2014” (UNODC, 2016, p. 11). En ese mismo informe, se refleja la preocupante prospectiva con respecto al continente asiático donde sus habitantes han mostrado un aumento en el consumo de drogas, proyectándose como una gran población consumidora. Si no se atiende por parte de las autoridades esta situación, se desbordará la capacidad de demanda, creando un mercado mayor de drogas ilícitas en ese continente. “Las tendencias observadas en el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico varían de una región a otra, y algunas subregiones, como Asia sudoriental, han notificado un aumento del consumo de metanfetamina” (UNODC, 2015, P. 12).

En el año 2014, se da en el plano mundial un incremento del poder adquisitivo en un gran porcentaje de la población de Asia como se había predicho en el año 2013. En cierta medida, esto debió tornarse como una buena noticia y un indicador de desarrollo de la región. Sin embargo, en el contexto de la problemática del narcotráfico se alteraron los indicadores de consumo de drogas ilícitas en esta región del mundo y las autoridades asiáticas dedicadas a combatir este flagelo, no dieron abasto. De igual manera en EE.UU., un país abanderado de la lucha antidrogas, el consumo seguía siendo alto, debido principalmente a que “la cifra

de cultivos de coca en Colombia también sufrió un importante incremento al pasar de 48.000 ha en 2013 a 69.000 ha en 2014” (SIMCI, 2015, p. 13), droga que en su mayor parte iba a abastecer el consumo de los EE.UU.

En el año 2015, paralelamente a la celebración de los diálogos de paz entre el gobierno nacional y las FARC, el consumo y la producción en el país tuvieron un incremento. A consecuencia de la guerra contra el narcotráfico, los grandes carteles de la droga mutaron a organizaciones fragmentadas más difíciles de combatir por parte de las autoridades. Igualmente, las ganancias pasaron de ser centralizadas, a ser distribuidas en varias manos lo que complicó aún más la lucha contra el narcotráfico. Al respecto, uno de los principales medios escritos de país, se pronunciaba así:

Hay diferencias muy importantes y fundamentales. Ahora las organizaciones en general son más pequeñas y son más especializadas. Anteriormente había unos grupos que se llamaban carteles que tenían sus propios laboratorios de procedimiento y sus redes se extendieron hasta Estados Unidos y Europa. Ahora la industria es más fragmentada, existen más grupos pequeños, y algunos de estos tienen miembros que trabajaban en los carteles. Esto me llama la atención como continúan con su experiencia del pasado, ahora existen narcotraficantes que están involucrados en el negocio utilizando la misma experiencia que creció durante los años que trabajaron en los carteles (Semana, 2017).

Fue así como el microtráfico se convirtió en el negocio ilícito de moda; esto sumado a la cultura ya existente del éxito rápido, dió la oportunidad a que se presentara un fenómeno social impresionante donde en cada barrio marginado de cualquier ciudad del país se podían ubicar entro dos y tres lugares de expendio, mejor conocidos como “ollas”. De nuevo se

intensificó la lucha de territorios entre pandillas que finalmente mediante el negocio del microtráfico² encontraron una manera de lucrarse de forma fácil y rápida. Como consecuencia, se presentó una gran problemática, puesto que ya no se debía enfocar los esfuerzos hacia carteles poderosos y con una organización de cierta forma rastreable y reconocible, sino que ahora el problema se había multiplicado por miles; varios minicarteles³ controlaban la producción y el expendio de drogas ilícitas. Por si fuera poco, el poder y capacidad delictiva que les proporcionaba este ingreso, resultaba en una ecuación de violencia, problemas sociales y consumo. El único gran cartel que mantenía vigencia era el de las FARC, quienes seguían controlando la producción del país en un gran porcentaje.

En el plano internacional, para la fecha en el informe de la UNODC del 2017 aparece el siguiente dato “Se calcula que unos 250 millones de personas, es decir, alrededor del 5% de la población adulta mundial, consumieron drogas por lo menos una vez en 2015” (UNODC, 2017. P. 9). Además, las economías en el orbe mostraban diferentes órdenes y tendencias, y como consecuencia de todo esto se podía encontrar en Canadá drogas provenientes de Afganistán, y en Asia drogas provenientes de Suramérica y Centroamérica. El problema de salud pública a nivel mundial aumentaba con la aparición de nuevos consumidores; pero en este año sucedió algo muy particular, pues los nuevos consumidores no eran exclusivos de una sola droga, sino que eventualmente probaban o usaban distintas drogas, fenómeno presente especialmente en aquellas personas que empezaban en el hábito del consumo. De igual forma, la oferta en el mercado negro variaba. Las autoridades se

² Consiste en el tráfico de pequeñas cantidades de droga, lo que usualmente porta un traficante en la calle o algún recinto público para venta inmediata a los consumidores.

³ Los minicarteles son considerados como las pequeñas estructuras que, aunque organizadas para el delito, mantienen un bajo perfil en cuanto a la cantidad de comercialización de drogas ilícitas y el número de rutas.

encontraron ante un sin número de nuevas sustancias psicoactivas complicando la posibilidad de una lucha efectiva contra este flagelo.

“De acuerdo con las estadísticas presentadas por La Oficina Nacional para la Política de Control de Drogas (ONDCP), las agencias de monitoreo de EE.UU. registraron 188.000 hectáreas sembradas con coca en el año 2016” (Gómez, S. 2017). A pesar de los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico y la erradicación manual que se cumple en diversos sitios de la geografía de Colombia, principal abastecedor del mercado de drogas en los EE.UU., los esfuerzos fueron insuficientes debido a la falta de una intervención efectiva y decidida del Estado. Si los cultivos ilícitos no son reemplazados por cultivos lícitos, productivos y sostenibles es imposible que estos primeros desaparezcan. Por lo general, estas regiones carecen de los servicios básicos, de programas de educación, vías y proyectos sociales, en general de la presencia del Estado, por tal motivo su único modo de subsistencia se sustenta en los cultivos ilícitos.

En el mundo para este mismo año el flagelo seguía igual, no había gran variación en las estadísticas, los grandes países productores continuaban con su oferta y los países consumidores con su demanda. Sin embargo, las naciones del mundo ya empezaban a entender el problema de las drogas como uno de gran envergadura dentro de las políticas de salud pública. Sin embargo, en países como EE.UU. la población empezaba a ver con otros ojos drogas como la marihuana, generándose un cambio en la cultura del consumo. Ejemplo de esto, fueron las votaciones en algunos estados donde la gente se inclinó a favor del consumo no médico con fines recreativos, enviando un mensaje equivocado para el mundo, puesto que este país es uno de los abanderados en la lucha contra las drogas. Al parecer, hay una política de Estado, pero no un sentir de la población en general.

Si el flagelo del narcotráfico, hubiera sido entendido desde sus inicios como un problema de economía social y el consumo como un problema de salud pública, y se hubiera actuado en consecuencia, se tendría en la actualidad un panorama muy distinto. Sin embargo, el pasado no se puede cambiar, pero si se aprende de él, se puede muy seguramente evitar cometer los mismos errores, encontrando a la vez soluciones más acordes a la realidad.

2.3 El narcotráfico y su impacto en el medio ambiente 2011-2016

El impacto sobre el medio ambiente ha sido devastador por la siembra de los cultivos ilícitos, afectando al planeta en sus fuentes hídricas, en la deforestación de bosques y desestabilizando los ecosistemas frágiles tropicales y selváticos. Se debe tener en cuenta que la producción de cada una de las drogas está vinculada a una planta diferente; el cannabis, con siembras de marihuana, que no requiere adicionales procesos productivos luego de la cosecha; la heroína, de la amapola requiere de zonas en climas más fríos; la producción del clorhidrato de cocaína, donde la gran cantidad de hectáreas de coca son requeridas para cubrir la producción interna e internacional de los pocos países productores, con mayores daños al medio ambiente.

“Colombia es uno de los países que por varias décadas ha experimentado los daños sociales y ambientales, transitando hacia un enfoque social y humano que pone a las personas –no a las drogas- en el centro de las políticas” (UNDOC, 2016, p. 68). Bajo este análisis, fueron los campesinos quienes, por la unión de factores sociales, decidieron ser parte de la producción de drogas alucinógenas y estupefacientes, en busca de solucionar y cubrir las necesidades básicas propias y de sus familias. Sumado a las circunstancias de abandono por el centralismo tradicional colombiano, fueron explorando un medio más rentable, que les

permitiera recibir los recursos con una considerable – para ellos – ganancia. Las exigencias de un mercado regular de productos legales, que les demandaba, además de los cuidados propios de la siembra del producto, las dificultades para la comercialización y transporte a los mercados naturales, los obligó a mutar hacia la siembra de “otros productos”. Con esto se dieron los presentes escenarios, donde con la excusa soportada en lo anterior, justifican la siembra de cualquiera de las principales materias primas para la producción de dichas drogas.

La deforestación de los bosques y selva para aumentar la cantidad de territorio necesario para las crecientes demandas de drogas, creció desbordadamente afectando la sostenibilidad de los ecosistemas y en consecuencia la diversidad de los preciados recursos naturales. Ahora estos que tienen el potencial de riqueza de Colombia, se encuentran en peligro; los desechos de la producción del clorhidrato de cocaína, los ácidos, los combustibles y demás químicos, son arrojados a la quebrada más cercana, contribuyendo a deteriorar el medio ambiente y arrasando especies de flora y fauna. “En los últimos trece años la siembra de coca ha provocado la deforestación de 290.992 hectáreas de bosque, lo que equivale un poco más a dos veces el área de Bogotá” (Static, 2015).

El remedio no es mejor que la enfermedad, desde comienzo de este siglo se optó por asperjar las crecientes plantaciones de coca con el apoyo del Plan Colombia. Tras 10 años de realizar este procedimiento, los censos de cultivos mencionados en los informes oficiales, emitidos por el ministerio de justicia, dan cuenta de la reducción de los cultivos. La solución estaba brindando frutos, las hectáreas de coca reducían, pero a costos de alto impacto ambiental (Reporte de drogas en Colombia, 2016). Las poblaciones campesinas que cultivaban la coca buscaban alternativas para proteger sus arbustos de coca, mezclando iniciativas de todo tipo, desde empapar con agua de panela las matas después de la

fumigación hasta sembrar bajo plantaciones legales y en terrenos irregulares que impidieran la precisión en la caída del glifosato. Pero la dinámica de la fumigación con aeronaves hace que se realice por segmentos continuos, lo que amplía las zonas de fumigación y por ello se observa bajo las cifras de los informes del Ministerio de Justicia colombiano que las hectáreas fumigadas superan las hectáreas de cultivos ilícitos censadas (Reporte de drogas en Colombia, 2016). No porque sea así, sino porque las hectáreas sembradas son persistentes y son fumigadas año tras año, Además, la producción de droga se mantenía irregular sobre las estimaciones de hectáreas sembradas.

De otro lado, se encuentra la erradicación manual; esta práctica, empleada desde el 2005 y hasta la publicación de este documento, dando respuesta a las hectáreas persistentes y de difícil aspersión, es la menos impactante al medio ambiente. En ella no se involucra componentes químicos y se mantienen las características productivas del suelo sin mayores consecuencias. Sin embargo, es un procedimiento lento que consume una amplia cantidad de recursos humanos y materiales y que además, no va a la par con la siembra de la mata de coca. Sin embargo, cuando carteles como las FARC, notaron que la erradicación manual les tocaba sus intereses, optaron por sembrar minas antipersona en los cultivos de coca, de las cuales fueron víctimas soldados, policías, erradicadores y hasta los mismos campesinos.

Cuando se creó el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la aspersión aérea con Glifosato, se demostraba la sentida necesidad de emplear este mecanismo como método de control en la destrucción de los cultivos de coca. Durante los años que perduró esta iniciativa se llegaron a asperjar en Colombia, mediante esta modalidad más de 343.000 hectáreas. Sin embargo, “Desde octubre de 2015, mediante resolución 1214 del 30 de septiembre de 2015, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ordenó la

suspensión de las actividades de (PECIG) en el territorio nacional, en virtud del principio de precaución” (UNDOC, 2016, p. 28). El siguiente cuadro muestra en detalle la efectividad de la aspersión aérea.

Cultivos y producción	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Cultivos de coca en Colombia - hectáreas ¹	64.000	48.000	48.000	69.000	96.000	ND
Potencial de producción de cocaína - toneladas métricas	384	333	290	442	646	ND
Aspersión aérea de cultivos de coca - hectáreas	103.302	100.678	47.052	55.554	36.494	0
Erradicación manual forzosa de cultivos de coca - hectáreas	35.200	30.486	22.120	11.814	13.473	9.836
Cultivos de amapola en Colombia - hectáreas	338	313	298	387	592	338
Erradicación manual forzosa de cultivos de amapola - hectáreas	304	320	514	815	613	267

Grafica 1. Producción de drogas y erradicación de coca.

Fuente: Observatorio de Drogas Colombia – ODC

Con relación a los resguardos indígenas, de los 760 existentes en el país, 254 presentan afectaciones por cultivos ilícitos; esto equivale al 33% de estos, con una participación del 11% al 13% de la cantidad nacional según el censo realizado en el 2015 (Reporte de drogas Colombia, 2016). Con lo anterior, se pueden generar varias reflexiones sobre las políticas dirigidas a la reducción de los cultivos ilícitos. Inicialmente la coyuntura desarrollada por el proceso de paz, generó un efecto de compromiso directo a los cultivadores de coca, lo que despertó intereses en quienes habían abandonado este cultivo con anterioridad y buscaban ahora ser beneficiarios de los programas de subsidios y apoyos a la sustitución de cultivos. Se logró un efecto contrario, al estimular el incremento en reacción a su reducción.

El Consejo Nacional de Estupefacientes, en adelante CNE, tomo la decisión de suspender la aspersión aérea con fines de erradicación de los cultivos ilícitos en aplicación al

principio de precaución contenido en el numeral 6° del artículo 1° de la ley 99 (1993), que estipula como sigue:

La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Sobre dicho principio, el Consejo de Estado el 1° de febrero del 2014 exhortó al Estado para buscar medios diferentes para la erradicación y evitar daños a la salud de la población expuesta a sustancias tóxicas. Al respecto, ocurrieron unos eventos en cadena donde los Ministerios de Medio Ambiente y Salud, desarrollaron procedimientos de investigación y con el apoyo La Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer IRAC, determinaron que “la sustancia denominada Glifosato es un probable carcinogénico para humanos Grupo 2A” (OMS, 2015, p. 1)”. El Ministerio de Salud y Protección Social determinó que, en el marco de sus obligaciones de protección de la salud pública y acatando las órdenes emitidas por la Corte Constitucional recomendó al CNE, suspender el uso del glifosato en las operaciones de aspersión aérea para la Erradicación de Cultivos Ilícitos (Ministerio de Salud, 2015), conociendo las decisiones de los ministerios y del Consejo de Estado, el CNE emitió la resolución 0006 del 2015, suspendiendo el uso del herbicida en mención y posterior a esto la Autoridad de Licencias Ambientales ordenó la suspensión de actividades del PECIG. (ANLA, 2015).

Todo lo transcurrido para tomar la decisión de abandonar la erradicación de cultivos ilícitos por aspersión aérea, tiene contrargumentos a modo que, “La clasificación 2 A de la IARC incluye cosas de uso diario como el consumo de carnes rojas, los cambios de ciclo circadiano en los trabajos nocturnos, el uso de esteroides, productos de peluquería, freír alimentos y la operación de estufas de carbón, entre otras cosas” (AGRO-TEC, 2015). Teniendo en cuenta esto, la decisión que se derivó del argumento del cancerígeno y en búsqueda de soportar un principio que puede obedecer a variadas interpretaciones, al mismo tiempo que cerró el procedimiento, también lo puede reactivar, dejándolo a la intención política, que requiera la protección de los fines de la nación.

Sin duda alguna, el aspecto medio ambiental es un tema de primer orden en las políticas del planeta; por ello las instituciones de todos los gobiernos deben considerar este tema como prioritario en la agenda proteccionista. Para Colombia la situación tiene unas dimensiones aún mayores, ya que, por su condición de país productor en asuntos de droga, enlaza parte de su economía a las labores de muchas comunidades. Comunidades conformadas por personas que talan selva y bosques indiscriminadamente sin detenerse a pensar en las implicaciones que ello tiene para el medio ambiente.

Las soluciones deben llegar con una evaluación basada en la experiencia de los resultados de los diferentes métodos de contención de este flagelo. La búsqueda de la raíz del problema y la intervención de todas las instituciones del Estado en las regiones más apartadas del territorio colombiano, serán necesarias y de prioritario actuar. El futuro del país y la dinámica de necesidades que se evidencian en el mundo, obliga a todos los habitantes del país, a cuidar los recursos naturales con el celo debido.

2.3.1 Los territorios especiales

Cuando el gobierno toma medidas, el delito muta sobre las reglas planteadas; los territorios con reglamentación especial, como lo son los parques naturales, los territorios indígenas y las tierras de las comunidades negras, recibieron una amplia afectación en los últimos años como lo presenta la siguiente gráfica, con la cantidad de hectáreas afectadas por este flagelo y comparado con los datos generales por año.

Territorios especiales	2013	2014	2015	Partic. 2015
Parques Nacionales Naturales	3.791	5.477	6.214	6,5%
Resguardos de pueblos indígenas	6.255	7.799	11.837	12%
Tierras de comunidades negras	9.055	10.626	16.030	17%
Total área con coca en territorios especiales	19.101	23.902	34.081	35,5%
Total nacional área con coca	48.000	69.000	96.000	100%

Gráfica 2. Áreas de cultivos de coca en zonas especiales. Fuente: UNODC/SIMCI. Cálculos: MinJusticia.
Nota: La delimitación geográfica de las tierras de comunidades negras es reportada por el IGAC y la última actualización de SIMCI es del año 2010.

35,5% de los cultivos ilícitos se encuentran dentro de territorios especiales, haciendo con ello aún más difícil la acción del Estado. José Eliecer Marín, de la Corporación para la Defensa Ambiental y el Desarrollo Sostenible, AMEM, en entrevista con el diario El Colombiano menciona, “Competir en el mercado no es fácil a pesar de que la región es rica para cultivar muchas otras cosas, pero lo que más oportunidad de trabajo brinda es la coca, como medio de supervivencia, no para hacer dinero” (Monsalve R, 2016, pg. 15). Evidencia suficiente que ratifica lo mencionado en párrafos anteriores.

2.4 Análisis Militar del Narcotráfico como factor generador de violencia 2011-2016

El mundo se ha enfrentado a fenómenos persistentes que pueden desestabilizar cualquier Estado. Desde Latinoamérica, Europa y hasta en África Occidental las autoridades han iniciado procesos de cooperación de lucha contra el narcotráfico. La UE conformó el Plan de Acción Global de la UE llamado “Lucha contra el tráfico de la ruta de la cocaína” (Ameripol, 2013, p. 15). Uno de los proyectos financiados por este plan es el AIRCOP, una iniciativa multilateral contra el tráfico de drogas, que apunta a fortalecer las capacidades de detección, interdicción e investigación de los aeropuertos participantes que se encuentran en países de origen o tránsito de las rutas utilizadas para el tráfico de las drogas ilícitas (UNODC, 2015). Para Latinoamérica y el Caribe se constituye en herramientas para las autoridades con funciones coercitivas, fiscalizadoras o judiciales, pero el reto va más allá.

En Colombia esta lucha ya es familiar, desde hace más de 40 años, las Fuerzas Armadas de Colombia combaten todos los días el fenómeno del narcotráfico, ¿pero como lo ha hecho? Alejo Vargas dice que la seguridad siempre se plantea como respuesta, preventiva reactiva, frente a amenazas riesgos de diversa naturaleza. (Vargas, 2006, p. 8). Varias han sido las estrategias en la lucha frontal contra el narcotráfico.

2.4.1 Plan Colombia

Las capacidades evolutivas de las redes del narcotráfico hacen que Colombia se haya convertido en un laboratorio de iniciativas militares y policiales de seguridad nacional. El contexto del país, inmerso en un conflicto armado de carácter no internacional con grupos insurgentes en zonas del territorio donde el Estado no llega, es perfecto para el cultivo y producción de la coca y la marihuana. Un aspecto como la narcotización de las guerrillas como fuente de financiación, hace que la violencia de los grupos ilegales logre crecer en

hombres y en armas y con ellos sus actos delictivos. Incluso, con las grandes cantidades de dinero ilegal presente en sus arcas, logran traspasar fronteras.

Sin embargo, cuando el fenómeno es transnacional aparecen soluciones comunes como el Plan Colombia de Estados Unidos. El fin de la guerra y la búsqueda de la paz se entendieron como el principal fin del Plan Colombia 1, pero en su segunda y definitiva versión el objetivo del plan fue la lucha contra el tráfico de drogas. (Guevara, 2015). Una de las estrategias de este plan que más influyó en el campo militar fue la reestructuración de las Fuerzas Armadas, a fin combatir eficientemente el narcotráfico y con ello derrotar militarmente a las guerrillas para iniciar la búsqueda de la paz.

En los albores del milenio, el propio gobierno reconocía que “las aspiraciones del pueblo colombiano, y las labores de su gobierno, han sido frustradas por el narcotráfico, y esto ha dificultado los esfuerzos del Gobierno en el cumplimiento de sus deberes constitucionales” (Presidencia de la República, 2000, p. 8). Colombia en pro de su defensa nacional, necesitó reestructurar y modernizar sus Fuerzas Armadas, recuperar el Estado de derecho que se estaba perdiendo y con el tiempo lograr proporcionar la seguridad en todo el territorio. En ese sentido la evolución de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia, son referentes para lucha contra el narcotráfico.

2.4.2 La estrategia militar

La Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas en Colombia contempla acciones para controlar y combatir el flagelo en toda su cadena delictiva. Se fundamenta en una ofensiva simultánea contra todos sus eslabones: cultivos ilícitos, producción, tráfico, interdicción, comercialización, lavado de activos y otros delitos conexos. Adicionalmente se

atacan las ganancias derivadas de este negocio y el aumento del consumo. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013, p. 30).

Para el 2012 la ofensiva militar ya había dado resultados, tanto en la disminución de cultivos ilícitos como en la cantidad de individuos miembros de los grupos armados al margen de la ley que se financiaban de la coca principalmente. La policía incorporaba como objetivo la lucha definitiva contra el narcotráfico, a la vez que se articulaba con los objetivos de seguridad y defensa nacional en una política antidrogas de llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos (Policía Nacional, 2012).

La combinación de la aspersion aérea, la erradicación manual y la profundidad en las operaciones militares fue definitiva; el mejor ejemplo es la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. La lucha contra el narcotráfico en el 2016 en la jurisdicción sobre toda la campaña fue del 136%, teniendo en cuenta la mejoría paulatina y permanente en la incautación de insumos y erradicación de cultivos (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 24). Uno de los puntos que define que este tipo de organizaciones militares son exitosas y deben multiplicarse, es el concepto de acción unificada.

En los análisis de los resultados de operaciones como la JM, que incluyó la participación de la Brigada contra el narcotráfico, se pudo evidenciar que la dinámica ofensiva de las FARC en los años 2004, 2005 y 2006 descendió significativamente. El enfoque estratégico, en ese momento desplegado desde el alto gobierno y tomado por las tropas en una maniobra ofensiva, resultó en la consecución de unos resultados operacionales con efectos estratégicos positivos en la seguridad nacional (Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 2016, p. 33).

Con la aparición de la aviación militar con unidades como la División de Aviación y Asalto Aéreo se desarrollan capacidades de prevención, erradicación e interdicción. Esta unidad se convierte en el elemento que cambia la balanza a favor del Estado debido a que provee la movilidad de las tropas para llegar en profundidad a la retaguardia del enemigo, atacando en este caso sus laboratorios de producción de narcóticos y desarticulando sus esquemas económicos. El gobierno entendió la importancia de aplicar teorías como las de Douhet quien decía que “El avión tiene la libertad completa de acción y dirección; puede volar hasta y desde cualquier punto de la brújula en el menor tiempo en línea directa por cualquier ruta que se considere conveniente” (Douhet, 1927, p. 5), combinadas con la del coronel estadounidense Jhon Warden III sobre el uso de la Fuerza Aérea como poder estratégico contra el centro de gravedad enemigo (Warden, 1988). Fue así como gracias a la combinación del poder terrestre y aéreo se logró atacar directamente a los miembros del secretariado de las FARC, obligándolos a negociar.

Después del apoyo económico internacional recibido por Colombia, mayormente por los Estados Unidos, el gobierno entendió la importancia de continuar con la reestructuración militar. Se diseñó así, La Guía de Planeamiento Estratégico de 2016, la que incluye en su sexto objetivo “transformar y modernizar de forma continua el sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública” (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, p. 56). Queda demostrado que se entienden los retos que amenazan la seguridad después del acuerdo de paz con las FARC, en transición a la legalidad y desapareciendo supuestamente como grupo armado.

Es claro, que otras estructuras criminales harán lo posible por apoderarse del negocio del narcotráfico, pero con la diferencia que su motivación no será llegar al poder sino lucrarse económicamente, lo que deja en el futuro próximo una nueva guerra mucho más asimétrica para las Fuerzas Armadas. El reto es mayor, pues los grupos criminales mutan, se atomizan y se vuelven cada día más asimétricos. Es evidente que desde que se mantengan las capacidades militares se lograrán los resultados en la lucha del Estado contra el narcotráfico. Las políticas de Estado, aunque en su esencia son constantes, también han evolucionado y se han adaptado a las nuevas amenazas. La fuerza pública necesita seguir reorganizándose con herramientas jurídicas aplicables, y en general con una acción unificada por parte del Estado para combatir a los nuevos grupos armados organizados.

Con la implementación de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y los planes “Espada de Honor” y “Corazón Verde”, en el período de gobierno 2010-2018, se han neutralizado más cabecillas de organizaciones financiadas por el narcotráfico disminuyendo los cultivos sustancialmente en un 58% en relación con las presentadas en su pico más alto registrado en el 2000. (Ministerio de Defensa Nacional, 2016,). Igualmente, el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 – 2018, se construyó bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 - 2018 “Todos por un Nuevo País”, la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País” y el documento maestro de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública - 2030.

El Objetivo número 4 de la guía de planeamiento estratégico 2016-2018, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, ordena a sus Fuerzas Armadas, combatir las nuevas y tempranas expresiones del crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública.

Este objetivo define una de tres metas que directamente atacan el flagelo del narcotráfico buscando disminuirlo de manera sistemática junto con sus delitos conexos.

Entonces si Colombia ha logrado la capacidad militar en la lucha contra el narcotráfico ¿porqué aumentan los cultivos ilícitos? Definitivamente, el fenómeno continuará si el gobierno no se establece en todas las áreas grises⁴, controlando sus fronteras porosas no solo con la presencia militar que siempre ha predominado, sino de todas las entidades estatales. Se requiere el desarrollo efectivo de esas áreas olvidadas, creando comunidades que rompan sus vínculos económicos con los grupos que se lucran del tráfico, micro-tráfico, cultivo y demás delitos conexos generadores de violencia. A cambio, el Estado debe ofrecer oportunidades de economías legales a aquellas comunidades que no conocen otra fuente de ingreso diferente al narcotráfico.

Cuando se consolide la acción unificada del Estado aprovechando las capacidades militares mediante una verdadera presencia que permanezca en el tiempo, y que no solo se limite al aspecto de seguridad, sino que genere infraestructura, salud, educación y fuentes de ingreso que sustituyan las economías ilegales, la hegemonía estatal en materia de lucha contra el narcotráfico será confirmada. Se ha hecho mucho, hay que reconocerlo; incluso desde el exterior también se reconoce, “la increíble transformación de Colombia ha hecho del país un líder y un modelo para toda la región (...). ¿Antes preguntábamos, ‘qué puede hacer Estados Unidos para Colombia?’ Ahora es, ¿qué podemos hacer con Colombia?” (Blinken, 2015, pg. 167). Una clara muestra de la cambiante posición internacional en reconocimiento a lo que hasta ahora se ha logrado en la lucha contra el narcotráfico.

⁴ Hacen referencia a los lugares donde la responsabilidad territorial y la jurisdicción de alguna agencia del Estado no está definida o genera límites que al traslaparse no son atendidas.

CAPITULO 3

3. LOS POSIBLES ESCENARIOS

3.1 El escenario de la siembra controlada

El aumento del cultivo, comercialización y consumo de drogas ilícitas en el ámbito global, plantea unos desafíos enormes para el país. Ante las posibilidades de nuevos escenarios en cuanto a este flagelo, se requiere de una política pública eficaz para combatirlo. Un posible escenario en cuanto al problema de las drogas ilícitas en Colombia, es la siembra controlada del arbusto de coca. Comunidades indígenas abogan en favor de las plantaciones de coca con el fin de mantener sus tradiciones ancestrales. Parece descabellado, pero se podría pensar en una estrategia de racionalización del cultivo del arbusto de coca, similar a la implementada en Bolivia, por demás con relativo éxito.

“El empleo de plantas psicotrópicas para fines ceremoniales en América Latina está documentado desde hace miles de años”, explicó Rodolfo Stavenhagen, investigador del Centro de Estudios Sociológicos de México durante el Foro sobre regulación del consumo de drogas que se celebró en el año 2012 en ciudad de México (UNAM, 2012). Particularmente en Bolivia, el acto de consumir coca es una manera de reivindicar la identidad de sus pueblos indígenas. En Colombia por su parte, “una buena cantidad de pueblos indígenas consumen hoja de coca, tradición que se encuentra protegida constitucionalmente, en especial cuando prescribe que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad” (Blanco & González, 2014, pg. 71).

Volviendo al caso boliviano, actualmente se aplica la estrategia de nacionalización de la política antidroga, la cual ha dado resultados positivos en cuanto a la racionalización de

los cultivos de coca, logrando cumplir los compromisos internacionales. Sin embargo, en regiones en donde no está permitido su siembra, como parques naturales y zonas no tradicionales de cultivo, se sigue aplicando la erradicación forzada (Escobar, 2014). En el caso colombiano, en vista de los muchos esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos en la lucha contra los cultivos ilícitos, sin obtener resultados satisfactorios, se podría pensar en una estrategia similar. A continuación, se analizan algunos aspectos de este posible escenario.

3.1.1 Aspecto Psicosocial

En alocución en la cumbre de las Américas en el año 2012, el presidente de Colombia Juan Manuel Santos, se pronunció en los siguientes términos: “a pesar de los inmensos esfuerzos, el negocio de las drogas ilícitas sigue pujante, la drogadicción en la inmensa mayoría de los países es un problema de salud pública y el narcotráfico continúa siendo el principal financiador de la violencia y el terrorismo” (Santos, 2012). Planteaba el presidente, abrir un nuevo debate, serio y responsable, acerca de los diferentes escenarios y las alternativas para enfrentar efectivamente este gran reto. Agregaba, además, que había que dejar de lado los intereses particulares para centrarse en lo verdaderamente indispensable: las víctimas de este flagelo (Cadena y Devia, 2013).

Sin lugar a dudas este escenario plantearía un alivio a las comunidades indígenas que defienden sus tradiciones ancestrales. Sin embargo, ¿cuántas de las actuales familias cocaleras no indígenas estarían dispuestas a dejar de cultivar sus matas de coca? Y además ¿Cuántos campesinos buscarán la forma de hacerse pasar por indígenas para seguirse lucrando de su ilícito negocio? Pero más que eso, el reto será regular la cantidad necesaria para el consumo indígena local y controlar que los comerciantes y traficantes no se

involucren en el negocio, ya sea bajo amenaza o convenciendo a los indígenas de “trabajar en sociedad”. Un escenario que en la parte psicosocial genera más preguntas que respuestas.

3.1.2 Aspecto económico

Como se estableció anteriormente, en promedio 500 billones de dólares produce anualmente el negocio de las drogas ilícitas en el mundo. Semejante cantidad de dinero, hace prácticamente imposible desmontar una empresa criminal de la que tantos se lucran a nivel mundial. En el ámbito nacional, y a pesar de que una gran parte de los dineros producto del narcotráfico se queda en manos de comercializadores y distribuidores en los países destino, los dividendos obtenidos por cuenta del mercado de las drogas siguen siendo inmensos. Adicionalmente, el narcotráfico en el país ha sido el principal combustible del conflicto armado para organizaciones terroristas como las FARC, el ELN y las Autodefensas Ilegales.

Una política de tolerancia del cultivo de coca hacia ciertos sectores que alegan la defensa de sus tradiciones ancestrales, sería compleja de implementar en un país que se lucra grandemente del narcotráfico. El narcotráfico en Colombia ha permeado todos los sectores de la sociedad, dejando incluso un margen importante de ganancias a los cultivadores, quienes en últimas hacen parte del eslabón más débil de la cadena. Según cifras del DANE, en el año 2014, el ingreso neto mensual de una familia productora de coca fue de alrededor de \$425.000, cifra que dobla el ingreso promedio de agricultores dedicados a cultivos lícitos en las áreas con mayor presencia de cultivos (Cuadernos de trabajo, EAFIT, 2015). Por obvias razones el campesino va a preferir un mejor ingreso, con un producto más fácil de comercializar y con un menor riesgo de perder la inversión.

Manifiesta Garay (2002), que el narcotráfico es la actividad ilegal de mayor rendimiento en el capitalismo de hoy; agrega que el problema de las drogas ilícitas ha sido un catalizador de la crisis de la sociedad colombiana, contribuyendo especialmente a la fragmentación del tejido social. El problema del narcotráfico es tan complejo que prácticamente se hace “imposible de combatir como el capitalismo mismo, pues ¿cómo un negocio, legal o ilegal, que pueda tener un rendimiento del 6000/100 puede desmontarse en una economía global de mercado? La droga termina siendo funcional al capitalismo mismo” (Mejía, 2010, pg. 26).

3.1.3 Aspecto militar

El Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación “Victoria”, es claro en identificar el narcotráfico como uno de los factores de inestabilidad en el posacuerdo (Plan Victoria, 2016). Hoy más que nunca, hay plena conciencia dentro del sector castrense, acerca de los retos en materia de seguridad, en especial en aquellas antiguas áreas de influencia de las FARC. La presencia de actores armados ilegales y organizaciones criminales transnacionales que desarrollan actividades ilícitas con el involucramiento de los pobladores locales, es un tema que preocupa al país. Como parte esencial del Estado, es a las Fuerzas Militares a quienes compete la exigente tarea de liderar el proceso de cohesión interinstitucional a fin de lograr las metas trazadas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

Es importante para el país el cumplimiento de los compromisos internacionales en cuanto a lucha contra las drogas. En consecuencia, en caso de un escenario de siembra controlada de cultivos de coca, las FFMM de Colombia deberán garantizar que las áreas autorizadas de cultivo se mantengan tal y como fueron acordadas entre las comunidades

indígenas y el gobierno nacional. Adicionalmente, su misión les exige continuar combatiendo a todas aquellas organizaciones criminales e individuos que pretendan seguirse lucrando con el negocio del narcotráfico. Y por supuesto, seguirán siendo la punta de lanza de la acción unificada del Estado para atender los indicadores sociales críticos en comunidades altamente vulnerables cuyo único medio de subsistencia es el cultivo y producción de la pasta base de coca.

3.1.4 Aspecto medioambiental

En los últimos años, la deforestación de los bosques en el país para aumentar la cantidad de tierras con fines de cultivos ilegales, creció exponencialmente. Según Static (2015), en la última década las plantaciones de coca han provocado la deforestación de casi 300.000 hectáreas de bosque. Adicionalmente, el 35% de cultivos de coca están ubicados en áreas especiales como parques naturales, zonas protegidas y reservas ecológicas (UNODC, 2015). Se afecta así en gran medida, la flora y fauna de uno de los ecosistemas más ricos del planeta. Como si eso no fuera suficiente, los residuos de los químicos empleados en la producción del clorhidrato de cocaína, ácidos, combustibles y demás sustancias contaminantes, son arrojados a las fuentes hídricas, generando una tragedia ecológica de inmensas proporciones.

La labor medioambiental en el control de las drogas ilícitas merece toda la atención, pues actualmente la humanidad entera lo exige. En caso de darse un escenario de cultivos controlados, se requiere implementar un plan para erradicar o sustituir plantaciones de coca en aquellas áreas que afecten los parques naturales, santuarios de flora y fauna y afines. Nuevamente las FFMM de Colombia, están llamadas a liderar esta lucha frontal contra las organizaciones o individuos que, en su intento por continuar en el negocio del narcotráfico,

causen degradación al medio ambiente. En el caso de Bolivia, para contrarrestar estos efectos se creó un sistema integrado de control de cultivos excedentarios en alianza con los gobiernos de Brasil y Estados Unidos (Escobar, 2014). Algo similar podría implementarse en Colombia, con el complemento de una acción integral en la que participen las diferentes entidades estatales, cada una sumiendo el rol que le pertenezca.

3.2 Escenario de guerra total contra el narcotráfico

Dentro de los posibles escenarios que se pueden presentar, se debe considerar el de guerra total contra el narcotráfico. Para que se presente este supuesto se deben dar ciertas condiciones que lleven al Estado con todos sus poderes y a las fuerzas vivas de la población civil a reaccionar contra este flagelo. Para ese momento el narcotráfico y sus consecuencias deben haber superado el control estatal y la situación debe ser insostenible tanto en el tema de la gobernabilidad como en el de la seguridad nacional.

La debilidad del Estado, la corrupción de las autoridades, la ausencia del Estado de Derecho y la falta de una política de lucha integral contra el narcotráfico, son indicadores de un desbordamiento de las consecuencias del mismo. Entendiendo cada uno de estos indicadores, el Estado podrá idear estrategias para combatirlo de manera más eficiente y eficaz antes que se pierda totalmente la capacidad de gobernar. A continuación, se hacen algunas reflexiones desde los diferentes campos del poder.

3.2.1 Aspecto político

La debilidad del Estado se traduce simplemente en que lo gobernantes de turno no tengan voluntad política para combatir el narcotráfico. La falta de líderes políticos locales,

regionales y nacionales, permite que la ilegalidad se expanda de forma desproporcionada. Además, la ausencia de programas de educación, de inversión social, infraestructura y salud, que impacten en las comunidades menos favorecidas, dan la entrada al narcotráfico como una opción de ingresos; y los más triste de progreso. En esta situación la banda o grupo ilegal que controle determinado espacio geográfico pasa a asumir el rol de autoridad política.

Otro aspecto es la corrupción de las autoridades encargadas de combatir directamente el narcotráfico. Cuando estos funcionarios son penetrados, infiltrados o comprados precisamente por grupos dedicados a este ilícito, la situación se torna más crítica, pues la inseguridad aumenta desmedidamente. Un ejemplo palpable es México, donde la violencia incrementó desproporcionadamente, entre otras cosas debido a la corrupción de algunos funcionarios estatales. Al respecto Benítez & Aguayo (2017), mencionan que el objetivo principal de sobornar autoridades y políticos es desalentar cualquier intento de menguar su poderío.

La clase política y el ejercicio de su profesión se verán afectadas por un control casi que total por parte de este factor de inestabilidad. Las bandas de narcotraficantes buscando mantener el control de líderes, los incluirán en su nómina para que se produzcan decisiones que los beneficien. Aquellos que se opongan o no se alineen con el nuevo orden serán víctimas de violencia desmedida como secuestro propio o de seres queridos, asesinatos, actos terroristas o cualquier otra forma de tortura que coarte su capacidad para ejercer la política en beneficio común.

De igual manera, influenciarán la parte política encargada de legislar para de esta manera promover leyes menos drásticas y anular las ya existentes con el fin de poder burlar la justicia mediante tecnicismos. Ya el país vivió una situación similar en los años 80 durante

la era de Pablo Escobar, quien implementó una serie de estrategias a fin de evitar leyes que permitieran la extradición a los Estados Unidos; sus tácticas incluyeron atentados terroristas contra la población civil, asesinatos contra líderes políticos y pago de sobornos a funcionarios estatales.

La ausencia del estado de derecho se resume en lo siguiente, tomado de la triste realidad mexicana “El hecho de que la ley se perciba como algo ajeno a la vida de las personas tiene su fundamento en la realidad de los derechos humanos para la inmensa mayoría de los individuos en el país” (Benitez & Aguayo, 2017, p. 32). Se aprecia que la justicia no es impartida, ya sea porque es controlada por los ilegales mediante dádivas y sobornos o porque está soportada en amenazas contra la vida de quienes tienen la misión de ejercer justicia o sus familias. De esta manera, reina la impunidad y nadie se atreve a denunciar ya sea por miedo, o simplemente porque su denuncia no tiene efecto alguno.

Se requiere de un compromiso del poder político nacional, el cual debe concentrarse y crear una estrategia dirigida por el alto gobierno para unificar y direccionar los esfuerzos en una guerra total contra el narcotráfico. Un modelo a seguir, fue el realizado en México en su lucha frontal contra este problema de seguridad nacional, “la nueva administración centralizó la gestión estratégica, de análisis y operativa de las instituciones de seguridad en la secretaria de gobernación federal” (Benítez & Aguayo, 2017, p. 35). De esta forma, se unificaron esfuerzos y maximizaron recursos. En consecuencia, la lucha pasó de ser un problema netamente de las autoridades militares o de policía, a un asunto de todas las entidades del Estado y la sociedad civil en general.

Para contrarrestar los efectos en este ámbito, es necesaria una nueva clase dirigente; una nueva generación de políticos idealistas comprometidos con la idea de cambiar la

realidad del país. Jóvenes con nuevas propuestas, que no estén alineados con los antiguos grupos políticos y que no estén contaminados con sobornos y corrupción generalizada, existente de por sí en una buena parte de la élite dirigente. Solo así, se lograría cambiar la forma de gobernar y legislar; se crearían leyes que de verdad permitan un marco jurídico para prevenir, combatir y mitigar los efectos del narcotráfico en el país.

3.2.2 Aspecto socioeconómico

En la parte socioeconómica el país enfrentará el apogeo máximo de la premisa del dinero fácil prácticamente recordando lo vivido en los inicios del narcotráfico. “En Colombia los grupos narcotraficantes de los años 80 desarrollaron su propia cultura, basada en la adquisición del dinero fácil, [...] buscando siempre el poder y el reconocimiento público de toda la población optando por mostrar [...] extravagancias” (Pereira, 2013, p. 16). La idea de conseguir objetivos económicos y la posición social que ello genera, incrementará el deseo de entrar en la ilegalidad, suponiendo esto un problema social donde por norma debe morir el rival para poder surgir y así controlar el negocio del narcotráfico.

La actividad económica del país sufre un gran impacto, lo que se ve reflejado en el PIB, ya que los ingresos producidos por la actividad ilegal son astronómicos, pero no se reflejan de forma positiva en crecimiento económico del país. Los dineros producto de la actividad ilegal, en la mayoría de los casos deben ser introducidos a la economía del país de manera ilegal, lo cual genera un desbalance económico de resultados negativos para la sociedad. Adicionalmente, el cultivo, producción y comercialización de la droga son la actividad ilegal más rentable en el país y debido a la globalización se convierte en un problema transnacional.

El Estado deberá buscar estrategias para frenar este impacto, empezando por la parte social, incentivando a la empresa pública y privada a generar más empleos. Se debe aumentar la inversión social, comprometiendo la empresa privada con el desarrollo y el bienestar de la población civil. Se requieren fórmulas para trabajar de común acuerdo y llevar a la mano de obra que emplea el narcotráfico, otras opciones de ingreso. Se deben atender los factores críticos que padece la gran mayoría de colombianos, creando más y mejores oportunidades para cambiar la concepción de la sociedad sobre la obtención del dinero fácil. Finalmente se debe promover el compromiso internacional, pues con esfuerzos individuales, será muy complejo eliminar el problema.

3.2.3 Aspecto militar

En el aspecto militar se presenta un escenario donde el empleo de la violencia por parte de los grupos de narcotraficantes por el control territorial y del negocio llegará a niveles que superen la capacidad de la policía para dar respuesta. En ese orden de ideas, se hará necesario el empleo de la fuerza castrense, teniendo en cuenta que “La militarización de la seguridad convive con el control de territorios y poblaciones y con la intensificación de la violencia que ejercen los diversos grupos de la droga diseminados en el país” (Pereyra, 2012, p. 2). Se deben tener en cuenta las diferentes variables que presenta el escenario actual, al momento del empleo de las Fuerzas Militares, pues los grupos de criminales intentarán grandes demostraciones de fuerza, buscando amedrentar a las fuerzas de seguridad estatales.

“Un actor no gubernamental disputa al Estado el control territorial, a la luz de la pérdida de espacios públicos que quedan bajo la jurisdicción de aquél”. (Pereyra, 2012, p. 2). Clara circunstancia que deberán enfrentar las fuerzas del orden que tendrán que batallar por recuperar zonas con poca presencia del Estado. Zonas que estarán copadas y controladas por

los narcotraficantes que van a aprovechar el abandono estatal para imponer su régimen. Además, en la gran mayoría de estas regiones el cultivo, fabricación y distribución de estupefacientes es el único medio de ingresos para miles de familias, lo que hace más compleja la situación obligando a emplear una estrategia integral, que no solo contemple el uso de la fuerza sino la llegada de medios y recursos de otras entidades del Estado para auxiliar a la población vulnerable.

De igual forma los militares deberán contar con mayores controles en cuanto a su disciplina y sentido del deber, pues fuerzas ilegales tratarán de sobornarlos. Los comandantes de todo nivel deberán ser íntegros e incorruptibles; ellos mismos deben ejercer los controles necesarios para que sus hombres no sucumban ante la tentación del dinero fácil. De esta manera, se podrán asestar golpes contundentes contra los líderes de estas organizaciones, quienes empezarán a perder control e influencia sobre la población civil.

3.2.4 Aspecto medioambiental

El medioambiente también se verá afectado por el flagelo del narcotráfico, “Potrerización, incendios forestales, minería ilegal y cultivos de uso ilícito, son los principales factores que afectan a los bosques del país” (IDEAM, 2016, p. 1). Grandes extensiones de selva, son deforestadas para cultivos del arbusto de coca, cannabis y amapola, lo que conlleva un daño irreversible a los ecosistemas. Igualmente, las corrientes de agua se contaminan con los desechos derivados del proceso de producción de alucinógenos, lo que va creando un efecto nocivo que va destruyendo el equilibrio ecológico de vastas extensiones de selvas y bosques, generando a su vez un problema de salud pública.

En este punto, el Estado debe promover la sustitución de los cultivos ilícitos a mayor escala, incentivar la erradicación manual y en determinados casos continuar con la aspersión de químicos de tal manera que no se afecten ecosistemas ni comunidades. Simultáneamente, se deben llevar programas sociales al campesino e incentivar los cultivos tradicionales como opción de subsistencia y de actividad económica rentable para el grande y pequeño cultivador; de esta forma, se minimiza la producción y se afecta directamente el principio de la cadena del factor de inestabilidad.

3.3 Escenario pérdida de valores

En este escenario, se contemplan modos adaptivos de la sociedad en general a una situación de falta de gobierno, ausencia de las entidades del Estado y si a una presencia activa de elementos criminales que le dan vida a una narcotización del pueblo tanto económica como socialmente. El Estado legítimo, aunque frágil posee los elementos para denominarse como fallido o en concurso para convertirse en uno más de aquellos que pasan a la historia por su desaparición democrática, para darle la bienvenida a modelos experimentales que pueden o no ser exitosos.

El nexo común a todos estos conceptos (y otros que están por venir), es el concepto de Estado, pero en todos los casos, vinculado a alguna anomalía: sistemas políticos que o bien son formalmente Estados, pero no consiguen desarrollar con estándares de normalidad las funciones propias de tal condición, ni “hacia dentro” (soberanía interna) ni hacia afuera (en relación al concepto de Estado soberano en el plano internacional (Vilanova, 2008, pág. 3).

Este concepto explica el modelo político que se presenta, la capacidad de soberanía se pone en duda, la presencia militar en poca medida logra controlar el narco-negocio de la sociedad, que es con lo que subsiste.

Los cultivos de coca, mariguana y amapola se constituyen en la materia prima, el mercado es controlado por bandas criminales o grupos armados organizados que son los encargados de la producción tanto artesanal como tecnificada para que el producto terminado sea transportado, ya sea a una de las fronteras porosas de las que adolece este país o para ser enviado a otro Estado que funcione como plataforma de lanzamiento hacia el continente que desee consumir su mercancía que multiplica su valor por cientos o miles en relación con lo que invirtió.

3.3.1 Aspecto Socioeconómico

En materia económica pierde valor la moneda local en las áreas carentes de la presencia del Estado en donde la pasta se intercambia por medio de trueque por los elementos básicos que se usan cotidianamente que por su difícil consecución aumentan exponencialmente su valor. Es así como un kilo de arroz puede costar 5 a 6 dólares americanos o lo equivalente a un gramo del alcaloide procesado. La sociedad en las zonas apartadas de este país centralista se une alrededor del narcotráfico; no existe otra opción clara que le deje la misma rentabilidad al campesinado, que frente a el gobierno de su país, exige soluciones con planes sociales y económicos claros, haciéndose ver como organizaciones campesinas cultivadoras de coca, mariguana y amapola que en un país garantista de derechos lo permite.

En este escenario las guerrillas aparecen con ilusiones de cambio para la sociedad, instalándose con células que se mezclan con la población civil, vendiendo un discurso revolucionario e instando al pueblo contra el gobierno local al ganarse su mente y corazón. Se han creado unas nuevas condiciones y correlaciones de poder que impiden visualizar una solución del fenómeno de la guerrilla a partir de su tratamiento individual y separándolo de los efectos de la industria de la droga (García, 1995, pág. 1); pero mientras tanto administran el negocio del narcotráfico y se hacen poderosas económicamente, mientras que controlan territorio y se mueven en espacios grises donde falta el poder estatal. Las generaciones crecen en medio de un sistema carente de educación formal; la mayor expectativa la encuentran en iniciar a ganar dinero ya sea comercializando con productos a cambio de coca o directamente con el negocio de cultivo, producción, comercialización o seguridad del negocio narcotraficante.

La sociedad carente de los servicios básicos para su subsistencia, debido a la característica centralista del Estado en el cual se desarrolla este escenario en su factor sicosocial, debe necesariamente buscar algunos recursos, bienes o servicios en las ciudades capitales. Colombia, país bipolar donde su centro tiene acceso a tecnologías y oportunidades a la capacitación formal, servicios públicos, salud y más características que hacen pensar en una república soberana, mientras que por otro lado se desdibuja en sus áreas más alejadas donde hay carencia total de lo anteriormente expuesto, pondrá definitivamente en riesgo su bienestar.

3.3.2 Aspecto militar

Para las Fuerzas Armadas, este escenario permeado por la cultura narco económica, social y psicosocial, tiene dos caras: la legal y la ilegal. Estas se mueven de un lado a otro de

acuerdo a su conveniencia; tienen el poder de desestabilizar el orden del país, conviven con el problema, cuidan el gobierno establecido, que sin ellas presentes ya habría perdido el control de la nación.

“El poder es la posibilidad de imponer la propia voluntad al comportamiento de otras personas” (Weber, 2007, pág. 182). Concordando con esta afirmación, las Fuerzas Armadas contienen la sublevación del pueblo que adolece de los recursos más básicos, imponiéndose mediante el uso de las armas. Las autoridades hacen caso omiso a lo que ocurre en las zonas no ocupadas donde se abusa del poder bélico, mientras por otro lado se muestran legítimas al lado de un gobierno que esconde sus problemas o los minimiza usando los medios de comunicación que también controla. El poder, así como el honor, puede estar garantizado por el orden legal, pero al menos normalmente, esta no es su fuente primordial. El orden legal es más bien un factor adicional que aumenta las posibilidades de ostentar poder u honor, pero no siempre puede asegurarlos (Weber, 2007).

Para concluir, este escenario muestra el poder desestabilizador del fenómeno del narcotráfico que unido a su capacidad de sinergia con los factores político, socioeconómico y militar puede presentar falencias geopolíticas graves. Unido a delitos transnacionales que, aglutinados a tendencias dictatoriales, intereses de poder total y unas Fuerzas Armadas permeadas y sin honor, hacen que se pueda crear en un país latinoamericano, unas condiciones aún más difíciles para enfrentarlo.

3.4 Escenario compromiso

Después del nuevo acuerdo de paz, se realizaron ajustes a los compromisos previos sobre el tema de drogas ilícitas, otorgando unas responsabilidades al gobierno que enfocan

el esfuerzo en la lucha contra el fenómeno del narcotráfico. Los compromisos adquiridos, presentan un escenario en prospectiva que de manera gradual pero sistemática y contundente, le dan a la nación una posibilidad de desestimular un fenómeno que en la actualidad suministra unos recursos que debilitan a la sociedad y afectan la seguridad.

Presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y buen vivir de las comunidades [...] que intensifique la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, incluyendo actividades relacionadas como las finanzas ilícitas, el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción, desarticulando toda la cadena de valor del narcotráfico” (Acuerdo Final, 2016, pág. 99).

Se plantea así, un escenario con las características de enfrentar el fenómeno del narcotráfico, con todas las instituciones del Estado y la dinámica de seguimiento a todas las variables que le generan ganancias en la cadena de valor del macabro negocio, para así erradicar este factor de inestabilidad en beneficio de la seguridad, de la economía y de los intereses de la Nación.

3.4.1 Aspecto político

El ambiente que plantea este escenario es el de un fortalecimiento de la legislación colombiana, que no significa la multiplicación exponencial de leyes sobre todos los temas, sino por el contrario, de unas pocas leyes, que orienten el esfuerzo de todas las instituciones del Estado tocadas por este fenómeno. Se debe otorgar a la Fuerza Pública, unos roles polivalentes de enfrentar las amenazas que se ciernen sobre quienes lideran el narcotráfico, para desarticular sus mandos, estructura y líneas de comunicación. A las empresas, se les

debe exigir que no permitan el fácil movimiento de capitales a fin de evitar el lavado de activos; que los precursores sean controlados bajo inventarios de consumo en las empresas sin afectar su productividad, pero limitando su reventa para la producción de drogas ilícitas. A las entidades agrarias, la exigencia de un adecuado monitoreo y control sobre todos los cultivos, aprovechando las entidades territoriales que de manera local ostentan el conocimiento; comprometidos todos bajo el rigor de la norma que castigue la omisión en estos casos de manera contundente.

Para que los compromisos adquiridos por el gobierno nacional se cumplan sobre lo expuesto en el Acuerdo Final, se requiere que la gobernanza nacional y regional obedezca a estos lineamientos con fidelidad y apropio debido. No se generarán afectaciones al fenómeno del narcotráfico si se trasciende a una complacencia con el fenómeno del narcotráfico por parte de los dirigentes políticos. Si las campañas políticas siguen siendo permeadas por los dineros de este fenómeno, como anteriormente ocurrió incluso en campañas por la presidencia como el mismo presidente de la época lo reconoció: “El presidente de Colombia, Ernesto Samper, admitió públicamente el lunes que su campaña electoral en 1994 fue financiada en parte por el narcotráfico. Pero [...] insistió en que, [...] no tuvo conocimiento directo del tema” (Caracol Radio, 1998). Esta condición le abrió la puerta al narcotráfico como atajo del progreso social y debilitó las bases éticas que soportan el ordenado y seguro proyecto de Nación que debe articular la seguridad y protección de los intereses colectivos.

Por lo anterior se hace necesario modificar la legislación que ordena el proceso de financiamiento de las campañas y hacer de este proceso un verdadero elemento democrático.

Que para construir soluciones sostenibles, garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas y el no resurgimiento del problema, la política debe tener un enfoque

territorial basado en la participación ciudadana y en la presencia y el fortalecimiento, en términos de efectividad, eficiencia y transparencia, especialmente de las instituciones responsables de la atención social y de las responsables de la seguridad y protección de las comunidades (Acuerdo Final, 2016, pág. 99)

Las intenciones políticas no quedan solo en la voluntad interna del país. La dependencia positiva generada por el apoyo de los Estados Unidos, ejerce presiones para dar apertura a los procesos de erradicación de cultivos ilícitos, “De acuerdo con la Casa Blanca, en la actualidad, en el país habría 188 mil hectáreas sembradas para producir 710 toneladas métricas de cocaína” (El Espectador , 2017). Por ello la ventana abierta en los nuevos acuerdos, debe acceder a esta modalidad de erradicación como método efectivo de control. “Se deja claro que de no ser posible la sustitución voluntaria, el gobierno no renuncia a la erradicación forzosa, incluyendo la aspersion” (Nuevo acuerdo final, 2016).

3.4.2 Aspecto Socioeconómico

En el tema socioeconómico, este escenario de compromiso plantea una seria política de fiscalización sobre los capitales en el país, situación que debe estar de la mano con los avances de seguimiento tecnológico y las alertas que se deben generar. Se debe promover un cambio cultural en la sociedad para que mute del dinero en efectivo a dinero plástico o electrónico, facilitando la trazabilidad a fin de contener los altos flujos de capital que se ingresan al país bajo la modalidad de pitufo⁵ y con el cual se generan sobrecostos a la economía formal y se deterioran los modelos económicos de control y protección.

⁵ El pitufo (en inglés, smurfing), en la jerga de la industria bancaria, es la práctica de ejecutar transacciones financieras (tales como depósitos bancarios) en un patrón concreto calculado para evitar la creación de informes requeridos por la ley.

Los comportamientos sociales que alaban el delito como salvador de las inclemencias de la pobreza y que le otorgaba éxito inmediato a quienes se arriesgaban a negociar con drogas en cualquier parte de la cadena de este fenómeno, se debe atacar desde la formación de valores y compromisos de sociedad, que no permita el premio y persiga de manera tajante a quienes optaron por este camino dando ejemplares castigos que eviten la repetición de estos sucesos en el país.

3.4.3 Aspecto militar

Para el escenario militar, existen retos que se deben enfrentar, empezando por el compromiso en los roles que en la parte inicial de la descripción de este escenario se plantea, donde bajo el amparo de la ley y con la competencia para la intervención en este fenómeno se les otorgue a las fuerzas de seguridad, las adecuadas herramientas para intervenir. De poco sirven los esfuerzos de las fuerzas del orden para combatir el narcotráfico, si la justicia no opera en debida forma, o en el peor de los casos los delitos cometidos se quedan en la impunidad.

La compra y actualización de equipos que mantengan y mejoren la capacidad transferida por los 15 años del Plan Colombia, para dar cumplimiento a los compromisos que requiere el enfrentar este fenómeno de manera contundente, depende de los proyectos de modernización que se desarrollan en cada una de las Fuerzas. Sumado a lo anterior, se requiere canalizar presupuestos a fin de optimizar los gastos y poder aplicar los planes de inversión que se requieren en un escenario que muta permanentemente. “Sin embargo, pensar en función de la reconfiguración de las amenazas a la seguridad y la defensa nacional sienta las bases para el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas de Colombia en el corto, mediano y largo plazo” (Ministerio de Defensa, 2016); por lo cual anticipar la

mutación de la capacidad al enemigo, es la forma de retener la iniciativa en la capacidad para contenerlas.

Como en todas las entidades, también las Fuerzas Militares requieren una campaña de prevención y concientización sobre la corrupción latente al enfrentarse a este fenómeno generador de violencia. Los carteles de la droga buscan comprar funcionarios a fin de tener información de primera mano que les permita anticiparse a las acciones en su contra. Adicionalmente, hombres y mujeres integrantes de las fuerzas, sucumben ante la tentación del dinero fácil, fenómeno de por sí presente en la sociedad colombiana.

Las irregularidades a corregir para que el escenario de compromiso se presente, parte desde la legalidad de ilegalidades, que paradójicamente enfrentan las intenciones del Estado contra un juego de proteccionismo mal interpretado y que presenta elementos como los mecanismos garantistas que son acomodados como recursos de protección a la ilegalidad como, por ejemplo:

La obligatoriedad de la consulta previa como punto de partida para el desarrollo de cualquier acción relacionada con el control de la producción ilícita en el territorio de los Resguardos Indígenas, ha sido aprovechada por los actores ilegales para impulsar y mantener los cultivos de coca en los territorios indígenas. Para los agentes del narcotráfico, estos territorios constituyen zonas 'libres de intervención', razón por la cual las comunidades indígenas son objeto de mayor presión para el establecimiento de cultivos ilícitos, lo que afecta su resistencia a esta problemática (O.D.C. Colombia, 2017).

Además de estas, las dosis personales y otras normas que con encontradas finalidades afectan la dinámica de implementación de estrategias de aplicabilidad general, dejan la acción de las Fuerzas Armadas, con falencias en el soporte para su empleo.

3.4.4 Aspecto medioambiental

Las inequidades que se presentaron durante años en el sector rural, sirvieron de combustible para que los gobiernos fuesen desplazados en los compromisos adquiridos. Con ello, los desplazamientos de muchos terminaron en invasiones de terrenos baldíos del Estado, en donde la deforestación para la siembra de hoja de coca, destruyó bosques y selva tropical, afectando los sensibles ecosistemas y debilitando con ello los recursos naturales por los que Colombia se destaca.

En este escenario, el compromiso que el Estado hace a fin de llegar a todo el territorio, involucra un crecimiento sostenible o como lo llamó el Plan Nacional de Desarrollo 2014 2018, un “crecimiento verde” donde se conjugan los esfuerzos por dar productividad al campo y mantener un celo sobre el cuidado de los recursos naturales. La sociedad civil en su conjunto, debe entender que el cuidado del medio ambiente es una labor de todos y todas, si se quiere en verdad ofrecer un mejor futuro a las generaciones venideras.

4. CONCLUSIONES

PRIMERA: La participación de todas las instituciones del Estado para combatir este factor de inestabilidad que subsidia los demás factores, se hace urgente. No se pueden dejar instituciones solas en los escenarios que requieren de la pluralidad de capacidades estatales, las cuales deben ser enfocadas a debilitar el narcotráfico en toda su cadena de valor.

SEGUNDA: Si Colombia es líder en la producción mundial de clorhidrato de cocaína, es obligación del Estado liderar la coalición internacional y marcar el derrotero en la estrategia global que acabe con este factor generador de inestabilidad en la sociedad actual.

TERCERA: La pérdida de recursos naturales por buscar terrenos donde sembrar la mata de coca, está afectando la biodiversidad del país. Se deben tomar las medidas que penalicen severamente el cultivo en áreas protegidas y que a la vez recuperen el medio ambiente y desestimulen toda condición de afectación que en un futuro trate de resurgir.

CUARTA: El seguimiento adecuado a los capitales de dudosa procedencia debe ser riguroso, evitando con ello los blanqueos de capital que desequilibran el desarrollo económico y dan lugar a delitos conexos que afectan la seguridad de la Nación.

QUINTA: Se debe entender que el problema del narcotráfico radica más en una cuestión de alta demanda. Si se quiere atacar el verdadero problema, el esfuerzo se debe enfocar en el consumidor. Se deben implementar programas de prevención, intervención y rehabilitación,

en una acción unificada tanto dentro de los países consumidores, como a través de compromisos internacionales.

SEXTA: En la parte social, todo inicia desde el cultivo ilícito, ya que el campesino no tiene más opción que sembrar este tipo de cultivos, bien sea porque es lo único que de verdad le genera un ingreso o porque es obligado a sembrarla. En este aspecto, se puede ayudar a través de programas sociales de inversión en la parte agrícola y social, llevando educación, progreso, tecnología e infraestructura a estas zonas alejadas del país.

SÉPTIMA: La legislación se debe ajustar a la realidad del narcotráfico en el país. De poco sirven los esfuerzos de los organismos de seguridad, si la justicia no opera en la debida forma. Se deben brindar las herramientas necesarias para que se castigue ejemplarmente a quienes hacen parte de la cadena del narcotráfico. Adicionalmente, se debe propender para que ninguno de los actos relacionados con este delito se quede en la impunidad.

OCTAVA: Se debe hacer una cruzada nacional contra la corrupción, la que sin lugar a dudas ha tenido mucho que ver con el narcotráfico. Como complemento, las fuerzas de seguridad deben ser imparciales, transparentes, eficaces y esencialmente garantes de los DD.HH., a fin de darles una legitimidad no solo ante la población civil sino ante la comunidad internacional.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acuerdo Final. (2016). Alto comisionado para la Paz. Recuperado el 1 de 08 de 2017, de [altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co):
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Agro-Tech. (2015). *Conoce más sobre la clasificación 2 A de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer*. Recuperado de <https://hablemosdelcampo.com/agrotech/cafe-glifosato-causan-cancer-conoce-la-clasificacion-la-iarc/>
- Ameripol. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico «una perspectiva policial»*. policial, Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas., Bogotá.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2015). Resolución 1214. *Por la cual se adopta una medida preventiva de suspensión de actividades en virtud del principio de precaución*. Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://justiciaambientalcolombia.org/2015/10/02/resolucion-glifosato/>
- Benítez Manaut, R., & Aguayo Quezada, S. (2017). *Atlas de Seguridad y Defensa de México*, 2016.
- Blanco, E. C., & González, J. C. M. (2014). El uso de la hoja de coca como manifestación cultural inmaterial. *Criterio Jurídico Garantista*, 6(11).
- Blinken, A. (2015). *“Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks”*. Obtenido de “Deputy Secretary Blinken at the U.S.-Colombia Partnership Talks”: <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/texttrans/2015/04/20150427315022.html#axzz3iGAUc7n>.
- Cadena Afanador, W., & Devia Garzón, C. A. (2013). La lucha contra las drogas en América Latina y las iniciativas generadas desde la UNASUR y la OEA. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(12), 39-59.
- Calduch, R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*-Curso de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 27.
- Caracol Radio. (1998). Caracol. Obtenido de caracol.com.co:
http://caracol.com.co/radio/1998/07/21/judicial/0901000800_073119.html
- Constitución Política de Colombia. (1991).

- Corporación Latino barómetro. (2011). *Informe 2011*. Latino barómetro, Banco de datos en línea, Santiago de Chile.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018)* (Vol. 1). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Douhet, G. (1927). *El comando del aire*.
- Drumhiller, N. K. (2014). Dirty Entanglements: Corruption, Crime, and Terrorism. By Louise I. Shelley. New York, NY: Cambridge University Press, 2014. *Journal of Strategic Security*, 7(4), 10.
- El Espectador. (2017). Estados Unidos pide retomar fumigación aérea a cultivos ilícitos en Colombia. *El Espectador*.
- El Heraldo (2016). *¿Qué tan grande es el problema del narcotráfico que el acuerdo busca solucionar?* (2016. Septiembre, 30). El Heraldo.com. Recuperado de https://www.elheraldo.co/.../que-tan-grande-es-el-problema-del-narcotrafico-que-el-ac_
- El Tiempo. (2017). Editorial. Corrupción: una cruzada nacional. 6 de abril de 2017. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/corrupcion-una-cruzada-nacional-75782>
- Escobar, L. T. (2014). Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio. *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (13), 95-107.
- Fuerza de Tarea Conjunta Omega. (2016). *Omega la gran campaña militar una exposición del honor y servicio por la patria*. Larandia, Caquetá, Colombia: Editorial Planeta Colombiana S. A.
- Garay, L. J. (2002). *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social*. Talleres del Milenio. PNUD-ACCI. Tercer Mundo Editores. Bogotá.
- García, F. (1995). *Coca, guerrilla y sociedad civil en el Guaviare: regulación de conflictos y otros controles*. Colombia Internacional (91).
- Global Financial Integrity (GFI). (2017). *Crimen transnacional y el mundo subdesarrollado*. Recuperado de: http://www.gfintegrity.org/wpcontent/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf

- Gomez, S. (2017). Cultivos y producción de coca en Colombia alcanzan máximo histórico. *Diario El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/aumentan-a-maximo-historico-cultivos-de-coca-en-colombia-67586>
- Guarín. (2013). *Las cifras ocultas del narcotráfico*. *Semana.com*. Recuperado de: www.semana.com/opinion/articulo/las-cifras-ocultas-del-narcotrafico/333470-3
- Guevara, J. P. (2015). Plan Colombia or development as security. *Revista Colombiana de Sociología*.
- Gutiérrez, I., Tobón, S., Suarez, C., Vanegas, M., & Duncan, G. (2016). *La situación del narcotráfico en Colombia*. Cuadernos de trabajo en gobierno y ciencias políticas, 3, 55. (C. d. político, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad EAFIT.
- Hernández, D. (2015). *Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia*. Foro Nacional de Drogas. Bogotá, D.C., Colombia.
- IDEAM. (2015). *Las cifras de deforestación en Colombia para el 2015*. Recuperado de <http://www.ideam.gov.co/.../la-cifra-de-deforestacion-en-colombia-2015-reporta-124-035>
- International Narcotics Control Board. (2017). *Report 2016*. United Nations. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2016/English/AR2016_E_ebook.pdf
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2012). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2011*. Viena: Publicación de las Naciones Unidas.
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2015). *Informe 2014*. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2014/Spanish/AR_2014_ESP.pdf
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. (2016). *Informe 2015*. Organización de las Naciones Unidas. Vienna. Recuperado de: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/Spanish/AR_2015_S.pdf
- Matfess H. & Miklaucic M. (2016). *Beyond Convergence, world without order*. Center for Complex Operations. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Washington D.C., US.

- Mejía, D., & Gaviria, A. (2011). *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. Ediciones Uniandes, Bogotá, DC.
- Mejía Quintana, O. (2010). *Cultura política mafiosa en Colombia*. Ciencia Política; núm. 10 (2010): Pensamiento crítico en Colombia 1909-230X.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *memorias al congreso 2012-2013*. MINISTERIO DE DEFENSA. IMPRENTA NACIONAL.
- Ministerio de Defensa. (2016). Plan Estratégico del sector Defensa y Seguridad guía de planeamiento estratégico 2016-2018. Obtenido de mindefensa.gov.co:
https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/Políticas/Guia_Planeamiento_Estrategico_2016-2018.pdf
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2011). *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombia 2011*. Informe Final, República de Colombia, Observatorio de Drogas de Colombia, Bogotá D.C.
- Ministerio de Justicia. (2016). *Reporte de drogas en Colombia 2016*. Bogotá. ISSN: 24631418. Edición No. 2
- Ministerio de Salud. (2015) *Suspensión del glifosato es una decisión responsable Minsalud*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Suspension-del-glifosato-es-una-decision-responsable-Minsalud.aspx>
- Molano, R. (2014). *Entre transición y restauración. Desafíos para la sociedad colombiana en el posconflicto contribuciones al debate sobre justicia transicional en Colombia* (No. LC-0733). Fundación Konrad Adenauer.
- Monsalve, R. (2016). El Colombiano. Aumenta amenaza de la coca en Parques Nacionales. Entrevista a líderes de las organizaciones de protección del medio ambiente. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/aumenta-amenaza-de-la-coca-en-parques-nacionales-EB4605327>
- Naciones Unidas. (2014). *Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (UNODC). Bogotá, Colombia. Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Naím, M. (2013). *El fin del poder: Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian, y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era*. Debate.

- Nieto, J. Z. (1996). *Cuando la corrupción invade el tejido social*. Nueva sociedad, (145), 148-159.
- Nuevo acuerdo final. (13 de noviembre de 2016). *Nuevo acuerdo final para la terminación la del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* d. 1, 1, 10. La Habana, Cuba.
- O.D.C. Colombia. (2017). Reporte de drogas Colombia. Ministerio de Justicia, Bogotá D.C.
- O.M.S. (2015). *Evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides*. Recuperado de <http://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>
- Pardo, R. (2008). *Historia de las guerras*. Bogotá, D.C., Colombia.
- Pereira Sánchez, J. A. (2013). *Narcotráfico en Colombia* (Bachelor's thesis, Universidad Militar Nueva Granada).
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y " guerra contra el narcotráfico". *Revista mexicana de sociología*, 74(3), 429-460.
- Plan de Estabilización y Consolidación *Victoria* (MDN, 2016). Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (2015). "*Todos por un nuevo país*". Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%2020142018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- Policía Nacional. (2012). "*Por la cual se actualiza la Plataforma Estratégica 2011-2014 de la Policía Nacional y se derogan unas disposiciones*".
- Pontón, C. (2013). *La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina*. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (47).
- Presidencia de la República. (2000). *Plan Colombia: plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. Bogotá.
- Ramírez. (2013). *El narcotráfico en cifras*. La Nacion.com. Recuperado de: www.lanacion.com.co/index.php/opinion/item/226842-el-narcotrafico-en-cifras
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99*. por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del

medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°.

Revelo-Rebolledo, J. E., & García-Villegas, M. (2010). *Estado alterado. Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*.

Revista Semana. (1997). *El proceso 8000*. Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-proceso-8000/32798-3>

Revista Semana. (2000). *La nueva mafia colombiana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-mafia-colombiana/43333-3>

Rocha García, R. (2001). *Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: Una mirada a las políticas*. Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía, 32(126)

STATIC. (2015). La huella de 45 años de coca. Recuperado de <http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/media/2015/8/24/33712/coca.html>

Shultz, Richard, et al. (2011). *The Sources of Instability in the Twenty-First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict*. AIR UNIV MAXWELL AFB AL STRATEGIC STUDIES QUARTERLY.

SIMCI, S. I. (2014). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Ministerio del Interior y de Justicia.

Static. (2015). *La huella de 45 años de coca*. Recuperado de <http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/media/2015/8/24/33712/coca.html>

UNODC. (2011). *Informe Mundial Sobre las Drogas 2011*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos. New York: Publicación de las Naciones Unidas.

UNODC. (2012). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca 2011*. Censo, Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, Bogotá D.C.

UNODC. (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas 2012*. OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. New York: Publicaciones de las Naciones Unidas.

UNDOC. (2012). *Informe mundial sobre las drogas 2011*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf

- UNDOC. (2013). *Informe mundial sobre las drogas 2012*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2013/World_Drug_Report_2013_Spanish.pdf
- UNDOC. (2013). *Monitoreo de Cultivos de Coca 2012 Colombia*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Bogotá D.C.: Publicaciones de las Naciones Unidas.
- UNDOC. (2014). *Informe mundial sobre las drogas 2013*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/wdr2014/V1403603_spanish.pdf
- UNODC. (2015). *Centroamerica y el caribe*. Recuperado de https://www.unodc.org/ropan/es/IndexArticles/AIRCOP/Annual_Meeting_2015/unodc-continues-counterdrug-trafficking-in-africa--latin-america-and-the-caribbean-by-implementing-joint-airport-interdiction-task-forces-in-the-framework-of-aircop-project.html
- UNDOC. (2015). *Informe mundial sobre las drogas 2014*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Recuperado de <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>
- UNDOC. (2016). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. ISSN 2011-0596.
- UNODC (2016). *Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. Informe mundial sobre las drogas, 2016. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Universidad Autónoma de México. (2012). *Foro sobre la regulación del consumo de drogas*. Ciudad de México.
- Vargas, A. (2006). *El conflicto interno armado colombiano y sus efectos en la seguridad en la región andina*.
- Vilanova, P. (2008). *¿Estados de facto versus fallidos o frágiles?* Unas notas acerca de la dificultad teórica para establecer nuevas tipologías. Revista académica de relaciones internacionales.
- Warden, J. (1988). *The Air Campaign planning for combat*. National Defense University press.

Weber, M. (2007). *Sociología del poder: Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001342